

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto **CERMI CASTILLA-LA MANCHA**-Defensa de los derechos de las personas con discapacidad y mejora de su calidad de vida.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA - CERMI CLM-

CIF: G-45454329 C/Reino Unido ,10

45005-TOLEDO

Telf.-Fax:925-257937 // 628-240524

Correo electrónico: cermiclm@cermiclm.org

Página WEB: www.cermiclm.org

Registro de Servicios Sociales de CLM: N°.: E6427 Registro de Asociaciones de CLM n°: 7908

Junta Directiva del CERMI CLM y Entidades que lo conforman a fecha 31/12/2022:

Presidenta: Cristina Gómez Palomo (Federación de Autismo Castilla-La Mancha-FACLM)

Vicepresidente: José Martínez Martínez (Organización Nacional de Ciegos-ONCE)

Secretaria General: Ana Cabellos Cano (Asociación Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla-La Mancha. ADACE-CLM)

Tesorería: M^a Carmen Navarro Honrado (Federación de Asociaciones de Familiares y Amigos de Personas con Enfermedad Mental de Castilla-La Mancha. SALUD MENTAL CASTILLA LA MANCHA)

Vocal: Ignacio Carrasco de la Torre (Federación de Personas Sordas de Castilla-La Mancha. FESORMANCHA)

Vocal: M^a Carmen García Serrano (Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines) FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA ASPACE.

Vocal: M^a José Mondejar Abenza (Federación Regional de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla-La Mancha. FASPAS-CLM)

Vocal: Marcelino Escobar Armero (Castilla - La Mancha Inclusiva. CLM INCLUSIVA).

Vocal: José Ramón del Pino Gómez (ASPAYM CLM)

Vocal: José Julián García García (Federación DOWN Castilla-La Mancha)

Vocal: Begoña Martín Bielsa (Federación ASEM CLM)

Vocal: Pedro Sáez Cruz. (FEACEM CLM)

Entidades Colaboradora: - Federación de Asociaciones TDAH CLM Y FORUM DISCAPACIDAD DE CUENCA

EQUIPO TÉCNICO:

Gerente: José Antonio Romero Manzanares

Técnica Jurídica: Marcelina de la Vaga Ávila

Administrativa: Laura Aceituno Sánchez, desde abril a diciembre en sustitución de M^a Valencia Martínez.

RESUMEN EJECUTIVO DE ACTUACIONES:

Este proyecto de CERMI CASTILLA-LA MANCHA-Defensa de los derechos de las personas con discapacidad mejora de su calidad de vida, encuadrado en la Línea 4 de apoyo a la inclusión social de las personas con discapacidad y fomento de la accesibilidad a los entornos, establece las premisas propias de la misión que tiene nuestro Comité, como una organización en defensa y promoción de los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad en CLM, y los valores que en el mismo se defienden que se desarrollan cada año, a través de diferentes acciones de carácter reglamentario por un lado: acciones de fomento de la participación y la representación de las personas con discapacidad y sus familias directamente; y hemos continuado con varias acciones que desarrolladas con el objetivo de capacitar a las personas responsables , profesionales, voluntarias, usuarias y familias de nuestras entidades en diferentes ámbitos y estableciendo espacios de encuentro, participación y trabajo con otras entidades y agentes sociales, políticos y económicos, para trabajar sobre temáticas que afectan a nuestro colectivo.

CERMI CLM se constituye como la entidad más representativa de los diferentes tipos de discapacidad en el ámbito de la región de Castilla-La Mancha, buscando la globalidad de las actuaciones del colectivo de personas con discapacidad y sus familias, con una vocación claramente autonómica, con la finalidad de defender los derechos de estas personas en todo momento y lugar; así como para ser un foro de debate y apoyo mutuo que sirva de plataforma unitaria para la propuesta y participación activa de las personas con discapacidad y de sus representantes en la vida social de nuestra Región y para la elaboración y puesta en marcha de cuantas políticas y planes de actuación incidan sobre estos colectivos y servir de instancia de consulta a los poderes públicos y a otras instituciones, como

organismo competente y experto de cuantas materias afecten o incidan sobre las personas con discapacidad y sus familias.

Desde el CERMI CLM hemos realizado una acción constante de análisis de las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias a través de las organizaciones miembro, y como respuesta a esas demandas, nuestra función de incidencia política en todos los ámbitos ha sido especialmente prolija en los meses más duros del confinamiento y pandemia.

Hemos continuado con acciones de capacitación y en comisiones de trabajo para federaciones y asociaciones que mejoren el trabajo diario de las entidades, analizando sus necesidades para una transformación inclusiva y enfocada a procesos de innovación social en la prestación de apoyos , en la gestión de las organizaciones , estrategias y herramientas de comunicación y participación, así como como otras acciones vinculadas al conocimiento y ejercicio de los diferentes derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Con motivo de la Guerra en Ucrania hemos desarrollado diferentes acciones de comunicación y la identificación/captación de posibles recursos de apoyo a apersonas ucranianas con discapacidad que pudieran llegar a nuestra Comunidad en coordinación con Cerme Estatal y el Gobierno de CLM.

Ya venimos trabajando desde hace tiempo en estudios, análisis y la preparación para el cambio en el sistema de concertación de las plazas de atención a personas con discapacidad en diferentes servicios que gestionan muestras entidades conociendo nuevos modelos de concierto social, gestión de proyectos desde la concertación pública, adaptaciones de modelos, evaluación de costes y la reserva de contratos, entre otras cuestiones.

En línea con uno de los objetivos que nos marcamos en la actual Junta Directiva de integrar la perspectiva de género para que la mujeres y niñas con discapacidad formen parte activa de todas nuestras actuaciones hemos desarrollado varios espacios de reflexión y trabajo sobre las mujeres y niñas con discapacidad, en marzo y noviembre y hemos participado activamente en las distintas acciones programadas por Fundación CERMI Mujeres de cuyo consejo de participación formamos parte así como en el Consejo Regional de la Mujer del Gobierno de CLM .Hemos desarrollado una Jornada sobre las mujeres con discapacidad en el entorno del día 8 de marzo. En este sentido CERMI CLM ha sido la entidad responsable de la organización técnica del V FORO Estatal de mujeres y niñas con discapacidad desarrollado los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022 en Albacete, contado con la colaboración del Instituto de la Mujer de CLM que ha financiado este Foro con una subvención directa de 40.000€ , Ayuntamiento de Albacete colaborando en la cesión de espacios y autobuses

para traslado de participantes y la Diputación Provincial de Albacete con una subvención de 1.458,93€ para el servicios de ILSES.

Un objetivo transversal a todas las actuaciones, reuniones internas y externas, ha sido que favorezcan la unidad del sector, y el establecimiento de argumentos de posicionamiento consensuado y participativo del sector ante los diferentes interlocutores e instituciones sociales. Además, hemos de incluir en esas labores de interlocución las estrategias de cooperación con los diferentes departamentos de la Administración regional, y la incidencia política en todas las áreas de gobierno de la región, así como en el ámbito parlamentario en las Cortes de Castilla-La Mancha, y la consolidación del trabajo con el Tercer Sector de acción social.

Una acción innovadora que hemos puesto en marcha ha sido el proyecto piloto denominado OBSERVATORIO para la Accesibilidad y la Inclusión Social en Discapacidad de CLM, vinculado a la comisión de accesibilidad el CERMI CLM, y con el que estamos desarrollando una herramienta para analizar de forma permanente la accesibilidad universal en los diferentes ámbitos que afectan a las personas con discapacidad, la detección de barreras para la inclusión, cumplimiento de normativas de referencia, con el fin de poder denunciar esas barreras y proponer soluciones para su eliminación así como exigir el cumplimiento efectivo de los derechos de acceso a entornos ,recursos, servicios, información etc. Desde el Observatorio queríamos establecer recursos para la información, sensibilización y formación en materia de accesibilidad con distintos agentes y grupos de interés, a través de los cuales tenemos previsto establecer una red de apoyos para la accesibilidad y la inclusión social de las personas con discapacidad en la región, y que nos permita conocer las diferentes situaciones que se den en la región , establecer un espacio de intercambio y puesta en conocimiento de buenas prácticas en materia de accesibilidad e inclusion social, diseñar campañas de sensibilización al respecto , impulsar medidas de apoyo a la financiación de recursos públicos y de entidades destinados a la accesibilidad y la inclusión social de personas con discapacidad, etc.

Las comisiones internas de trabajo son espacios plurales y diversos de participación, con líneas de comunicación fluidas con todas nuestras organizaciones miembro para establecer mecanismos de comunicación y coordinación lo más ágiles posibles, que nos permiten tener un conocimiento lo más detallado de la situación de las organizaciones. Esto nos posibilita realizar nuestra labor de interlocución e intermediación más precisa con las diferentes administraciones públicas e instituciones, para actuar como interlocutor válido del sector.

Como parte fundamental de nuestro proyecto anual hemos continuado con el servicio de información, asesoramiento y orientación jurídica sobre discapacidad. En esta línea en el entorno del día 3 de mayo celebramos una jornada sobre los efectos de la reforma planteada de la Ley 8/2021 desarrollada en Toledo y como afecta la reforma a los procesos de la capacidad de obrar de las personas con discapacidad.

Este servicio atiende cada año numerosas consultas y demandas de información, asesoramiento y orientación que se realizan sobre múltiples temas relacionados con la discapacidad, tanto en lo que se refiere a posible vulneración de Derechos de las personas con discapacidad como sobre temas relacionados con distintos procedimientos administrativos, con la gestión de entidades y sobre todo la labor de información y asesoramiento en materia legislativa tanto para entidades de personas con discapacidad y sus familias como para el propio CERMI CLM en su trabajo de interlocución con las diferentes administraciones con quienes se debe trabajar y elaborar diferentes documentos relativos a Órdenes, Decretos, Leyes, Planes, Estrategias, etc.

Finalmente, en el entorno del día 3 de diciembre desarrollamos un pleno y talleres sobre accesibilidad en las Cortes de CLM.

Todo esto se ha sido difundiendo a través de la distintas redes sociales del CERMI CLM por Twitter e Instagram , en la web: www.cermiclm.org , y todo los lunes por la mañana en el espacio de radio La Otra Noticia coordinado y presentado por el gerente del CERMI CLM.

DIARIO DE ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE 2022.- CERMI CLM -

ACTIVIDADES (Enumerar y describir brevemente el contenido desarrollado y la metodología utilizada)	FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA FINALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
Participación en la II Conferencia CERMI TERRITORIOS-Reunión On line de CERMI ESTATAL con participación de todos los CERMIS autonómicos. Revisar las prioridades y hoja de ruta del sector a nivel estatal y en cada comunidad autónoma.	07/01/2022	07/01/2022

Estrategia emprendimiento CLM Alcázar de San Juan	10/01/2022	10/01/2022
Participación Conferencia CERMI TERRITORIOS	14/01/2022	14/01/2022
Reunión Comisión Permanente CERMI CLM	17/01/2022	17/01/2022
Reunión GT Fondos Europeos CERMI Estatal	18/01/2022	18/01/2022
Reunión del Comité Ejecutivo de la Mesa del Tercer Sector de CLM.	18/01/2022	18/01/2022
Reunión gerentes red CERMI Estatal	19/01/2022	19/01/2022
Reunión con la Consejera de Bienestar Social Bárbara García Torijano .	24/01/2022	24/01/2022
Mesa colaborativa Educación. Pacto por la Inclusión de Toledo.	27/01/2022	27/01/2022
Reunión con la Viceconsejera de servicios y prestaciones sociales. Guadalupe Martín. Consejería de Bienestar Social de CLM. Toledo.		
Reunión Comisión de Mujer CERMI CLM	29/01/2022	29/01/2022
Reunión on line con responsables de la UCLM	31/01/2022	31/01/2022
Pleno Extraordinario Consejo Escolar de CLM	31/01/2022	31/01/2022
Mesa colaborativa accesibilidad. Pacto por la Inclusión del Ayuntamiento de Toledo.	01/02/2022	01/02/2022

Reunión de la Junta Directiva de CERMI CLM	01/02/2022	01/02/2022
Reunión Comisión regional distintivos mejores prácticas consumo. Consejería de Desarrollo Sostenible. Toledo.	02/02/2022	02/02/2022

Presentación pacto por la Inclusión Ayto. Toledo	02/02/2022	02/02/2022
Reunión del Consejo asesor servicios sociales de CLM. Consejería de Bienestar Social de CLM	02/02/2022	02/02/2022
Reunión Comisión Diálogo Civil con el Tercer Sector. Consejería de Bienestar Social de CLM. Toledo.	02/02/2022	02/02/2022
Reunión on line con Fundación CERMI Mujeres.	02/02/2022	02/02/2022
Reunión on line equipo gerentes CERMI	03/02/2022	03/02/2022
Mesa comité seguimiento FSE + 2021-2027	08/02/2022	08/02/2022
Formación on line para el personal de ALCAMPO CUENCA para servicio de compra asistida.	08/02/2022	08/02/2022
Reunión con Pilar Callado Instituto de la mujer. Toledo.	08/02/2022	08/02/2022
Participación Foro Inserta Reforma Laboral	09/02/2022	09/02/2022
Participación Comité Territorial Plataforma Estatal del Tercer Sector (PTS).	10/02/2022	10/02/2022
Reunión evaluación equipo CERMI CLM	11/02/2022	11/02/2022

Reunión Cursos de Formación sobre discapacidad Escuela Administración Regional- AUTRADE	16/02/2022	16/02/2022
Participación en el Seminario de EAPN sobre la Reforma Laboral	17/02/2022	17/02/2022
Participación en el Congreso de CERMIS Autonómicos VALLADOLID	17/02/2022	18/02/2022

Reunión con el presidente del CERMI Comunidad Valenciana.	21/02/2022	21/02/2022
Reunión on line con la Fundación Pro Bono España.	22/02/2022	22/02/2022
Reunión Mesa colaborativa de educación .Pacto por la Inclusión del Ayuntamiento de Toledo.	23/02/2022	23/02/2022
Visita formación y evaluación accesibilidad programa compra asistida en ALCAMPO CUENCA.	24/02/2022	24/02/2022
Mesa colaborativa accesibilidad. Pacto por la Inclusión del Ayuntamiento de Toledo.	28/02/2022	28/02/2022
Participación en Jornada de Caritas CLM. Presentación Informe FOESSA. UCLM-Toledo.	01/03/2022	01/03/2022
Reunión con CECAP Servicios de Capacitación.	02/03/2022	02/03/2022
Reunión con EAPN CLM sobre la participación del tercer sector en los grupos-comités sobre Fondos Europeos.	03/03/2022	02/03/2022
Reunión comisión de accesibilidad CERMI CLM.	03/03/2022	03/03/2022

Participación carrera por las mujeres. Ayuntamiento de Toledo	05/03/2022	05/03/2022
Reunión con el grupo de IU-Podemos en el Ayuntamiento de Toledo.	07/03/2022	07/03/2022
Participación en el pleno del Consejo Regional de Salud CLM. Consejería de Sanidad. Toledo.	09/03/2022	09/03/2022
Reunión con la Consejera de Bienestar y el Director General de Discapacidad. Toledo.	09/03/2022	09/03/2022
Organización de V JORNADA MUJER Y DISCAPACIDAD EN CASTILLA LA MANCHA “No hay políticas de igualdad de género sin las mujeres con discapacidad”. Toledo	09/03/2022	09/03/2022
Reunión Comité Territorial PTS.	10/03/2022	10/03/2022
Reunión con responsables del Colegio de Registradoras/es de la Propiedad de CLM.	10/03/2022	10/03/2022
Reunión del Comité Ejecutivo de la Mesa del Tercer Sector de CLM.	10/03/2022	10/03/2022
Reunión comisión educación y atención temprana del CERMI CLM.	11/03/2022	11/03/2022
Participación en la Mesa de accesibilidad. Pacto por la inclusión del ayuntamiento de TOLEDO	15/03/2022	15/03/2022
Participación en el acto oficial por el Día del Consumidor de CLM. Camarena. Toledo.	15/03/2022	15/03/2022

Asistencia desayuno de ENCLM.ES con el Vicepresidente de CLM sobre Fondo Europeos. Toledo.	16/03/2022	16/03/2022
Conferencia CERMIS Territorios. Cermita Estatal.	18/03/2022	18/03/2021
Reunión Grupo de Trabajo sobre Concerto Social en Atención Temprana.	18/03/2022	11/03/2022
Reunión con la Directora General de Vivienda de CLM, Inés Sandoval. Consejería de Fomento de CLM. Toledo.	18/03/2022	18/03/2022
Seminario web "SOS por las mujeres y niñas con discapacidad"	18/03/2022	18/03/2022

Participación comisión estatal sobre nuevo baremo de reconociendo de la discapacidad. Cermita estatal.	21/03/2022	21/03/2022
Participación en la Firma Convenio Inserta y la Consejera de Economía, Empresas y Empleo. Toledo,	22/03/2022	22/03/2022
Reunión PRO BONO España. Reforma Laboral	23/03/2022	23/03/2022
Reunión Comisión Accesibilidad CERMITA CLM. Observatorio Accesibilidad.	23/03/2022	23/03/2022
Participación en la Comisión para el Diálogo Civil con el Tercer Sector. Consejería de Bienestar Social de CLM. Toledo.	28/03/2022	28/03/2022
Reunión on line VISUALFY	29/03/2022	29/03/2022
Reunión jurado Concurso escolar ONCE Toledo	29/03/2022	29/03/2022

Jornada de trabajo, planificación, evaluación y convivencia del CERMI CLM	30/03/2022	30/03/2022
Participación en la Junta Directiva de la PTS. Madrid.	31/03/2022	31/03/2022
Reunión on line Fundación CERMI MUJERES para abordar la organización del V Foro Social Estatal de mujeres y niñas con discapacidad que se celebrará en Albacete los días 24 -25 -26 de noviembre en Albacete.	06/04/2021	06/04/2021
Firma Convenio colaboración UCLM _Campus Fábrica de armas de Toledo y CERMI CLM	07/04/2022	07/04/2022
Reunión on line Comité Territorial de la Plataforma del Tercer Sector Estatal CT PTS Estatal	07/04/2022	07/04/2022
Reunión on line Mesa del Tercer Sector sobre plataforma voluntariado CLM	08/04/2022	08/04/2022
Reunión presencial UNIDAS PODEMOS		
Reunión en las Cortes de CLM	12/04/2022	12/04/2022
Entrevista en Televisión sobre la Campaña X solidaria CLM Despierta	19/04/2022	19/04/2022
Jurado Concurso Escolar ONCE fase CLM	19/04/2022	19/04/2022
Reunión presencial Mesa del Tercer Sector en la Consejería de Educación Dirección General de Inclusión Educativa Marian Marchante para comentar fondos europeos Next Generation	20/04/2022	20/04/2022

Reunión presencial Consejería Bienestar Social con la Consejera Bárbara García Torijano	20/04/2022	20/04/2022
Reunión grupo de trabajo concierto social y atención temprana	21/04/2022	21/04/2022
Reunión on line comisión permanente CERMI CLM	21/04/2022	21/04/2022
Conferencia on line CERMIS TERRITORIOS	22/04/2022	22/04/2022
Reunión PRO BONO ESPAÑA Ley 8/2021	22/04/2022	22/04/2022
Reunión Presencial Consejería de Bienestar Social. Consejo Asesor de Servicios Sociales	25/04/2022	25/04/2022
Reunión Presencial Consejería de Bienestar Social Comisión para el Dialogo Civil	25/04/2022	25/04/2022
Reunión on line Comisión Educación y Atención Temprana	26/04/2022	26/04/2022

Reunión con Susana Cortés. Directora de Fundación Eurocajarural.	26/04/2022	26/04/2022
Reunión Presencial con Alcalde de Albacete Emilio Sáez y Diputada Servicios Sociales Juani García. Preparación V foro Social Mujeres y niñas con discapacidad.	27/04/2022	27/04/2022
Reunión Pleno Consejo Escolar de Castilla la Mancha	28/04/2022	28/04/2022

Asistencia on line Foro Despoblación .Molina de Aragón	29/04/2022	29/04/2022
Reunión presencial Consejería Bienestar con Guadalupe Martín proyecto piloto “ Construir para volver a ser “	02/05/2022	02/05/2022
Organización de la JORNADA: Cuestiones prácticas para el despliegue del Sistema de Apoyos a las personas con discapacidad tras la Ley 8/2021, de 2 de junio	03/05/22	03/05/22
Asistencia Presencial ASAMBLEA FEACEM y clausura	04/05/22	04/05/22
Reunión presencial con Luis Manuel Monforte Secretario General UGT CLM	04/05/22	04/05/22
Asistencia on line Jornadas formativas de Estructuras Gerenciales CERMI ESTATAL.	05/05/22	05/05/22
Reunión on line para coordinar organización V FORO SOCIAL MUJER Y DISCAPACIDAD EN CASTILLA	06/05/22	06/05/22
Asistencia on line Jornadas formativas Estructuras Gerenciales.	06/05/22	06/05/22

Participación en el Acto oficial DÍA DE EUROPA. Toledo.		
Reunión presencial con Plena Inclusión CLM .Acceso empleo Publico personas con discapacidad en CLM.	10/05/22	10/05/22
Reunión presencial .Consejería de Bienestar Social Reunión de trabajo sobre Justificación IRPF 21/22.	10/05/22	10/05/22

Reunión presencial Marce con Olga Fernández sobre revisión Ley Atención Temprana.	10/05/22	10/05/22
Reunión presencial en las CORTES CLM con Paco Núñez. Presidente del PP CLM.	11/05/22	11/05/22
Continuación reunión Online Marce con Olga Fernández sobre alegaciones revisión Ley Atención Temprana.	11/05/22	11/05/22
Reunión presencial Comisión Permanente CERMI CLM preparación reunión con Presidente de la Junta de CLM.	12/05/22	12/05/22
Reunión Presencial Comisión Permanente CERMI CLM con el Presidente de CLM. Emiliano García Page.	12/05/22	12/05/22
Presentación Rueda de Prensa Campaña X Solidaria 0,7 IRPF en el salón de actos de la ONCE. Toledo.	13/05/22	13/05/22
Asistencia y participación en rueda de prensa para la presentación en la Consejería de Educación de la Guía accesible Educamos CLM para favorecer el uso de las herramientas en dicha plataforma que pretende mejorar las condiciones y las oportunidades de todo el alumnado a las hora de diseñar recurso educativos, e incluye principios y	16/05/22	16/05/22
pautas del diseño universal de aprendizaje DUA y de la Lectura fácil.		

Reunión en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. DG Función Pública- Convenio acceso a la función pública de personas con discapacidad intelectual.	16/05/22	16/05/22
Asistencia José Antonio on line Red de Gerentes Cermi Estatal	18/05/22	18/05/252
Reunión on line con Fundación CERMI MUJERES: organización V FORO SOCIAL MUJER Y DISCAPACIDAD EN CASTILLA .	19/05/22	19/05/22
Asistencia al acto de presentación del Proyecto Piloto “Construir para volver a ser” de Itinerarios de Inclusión Social, en el Salón de Actos de la Consejería de Bienestar Social	19/05/22	19/05/22
Asistencia reunión presencial en la Escuela Administración Regional sobre el Manual de acogida para el personal con DI de nueva incorporación a la JCCM	20/05/22	20/05/22
Asistencia on line Comité de Seguimiento Fondo Social Europeo	23/05/22	23/05/22
Asistencia e intervención on line CERMIS Territorios	23/05/22	23/05/22
Reunión JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM	23/05/22	23/05/22
Asistencia presencial mesa de debate organizada por la Fundación Secretariado Gitano de Castilla-La Mancha (FSG-CLM) con motivo de la “Jornada 20 años acceder”.	24/05/22	24/05/22
Desayuno informativo y espacio de debate encastillalamancha.es “espacio	26/05/22	25/05/22

reservado” Hotel Beatriz (Toledo) con la Alcaldesa Milagros Tolón.		
Asistencia e intervención on line apertura Asamblea Plataforma Organizaciones de Infancia de CLM	27/05/22	27/05/22
Reunión on line Comisión educación CERMI CLM, sobre aportaciones a la revisión Ley Atención a la Infancia	01/06/22	01/06/22
Reunión presencial CERMI CLM con CECAP y AUTISMO CLM servicios de capacitación	02/06/22	02/06/22
Reunión on line Comisión Mujer CERMI CLM para organización presencial en noviembre para el V FORO en Albacete	03/06/22	03/06/22
Reunión Presencial Consejería de Bienestar Social con Coordinadora valoración de dependencia.	03/06/22	03/06/22
Encuentro presencial con Cristina Maestre, Eurodiputada por Castilla La Mancha. DT ONCE CLM para conocer el trabajo y los logros impulsados desde el Parlamento Europeo	06/06/22	06/06/22
Asistencia presencial Jurado Premios Solidarios ONCE CLM	08/06/22	08/06/22
Reunión on line con Fundación CERMI MUJERES para coordinar organización V FORO SOCIAL MUJER Y DISCAPACIDAD EN CASTILLA que se celebrará en Albacete los días 24 -25 -26 de noviembre	09/06/22	09/06/22

Asistencia presencial en el Consorcio con Grupo Focal e Intermediación sobre POM TOLEDO	09/06/22	09/06/22
Reunión Online con Plena CLM, CECAP y AUTISMO CLM sobre servicios de capacitación.	09/06/22	09/06/22
Reunión presencial en Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre Convenio de colaboración apoyos al empleo público de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo .OEP.	10/06/22	10/06/22
Reunión presencial en las CORTES CLM para firma del Manifiesto en las Jornadas interparlamentarias sobre discapacidad y accesibilidad.	11/06/22	11/06/22
JUNTA DIRECTIVA presencial PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR en Madrid	14/06/22	14/06/22
ASAMBLEA presencial PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR en Madrid	15/06/22	15/06/22
ASAMBLEA GENERAL Cermi Estatal on Line	20/06/22	20/06/22
Reunión en DG.Función Pública para elaborar Convenio colaboración para la contratación de los preparadores laborales	20/06/22	20/06/22
Reunión on line Fundación Mutualidad de la Abogacía para formación en materias de consumo sostenible, educación financiera para personas con discapacidad.	20/06/22	20/06/22

ASAMBLEA GENERAL MESA TERCER SECTOR CLM	21/06/22	21/06/22
Visita presencial a la sede del CERMI CLM del Presidente Pablo Bellido y Comisión de Políticas de discapacidad de las CORTES CLM	23/06/22	23/06/22
Asistencia Acto de entrega de los PREMIOS SOLIDARIOS ONCE en la Sala Talía en Toledo	23/06/22	23/06/22
Asistencia on line Cermiterritorios Reunión on line Ley PRO BONO	24/06/22	24/06/22
Pleno Consejo Escolar CLM reunión .Consejería de Educación CLM.	27/06/22	27/06/22
ASAMBLEA GENERAL CERMI CLM	28/06/22	28/06/22
Reunión presencial Consejería Bienestar con Guadalupe Martín.	29/06/22	29/06/22
Reunión on line Jornada sostenibilidad CERMI Estatal.	30/06/22	30/06/22
Conexión on line programa COMPASS reforma laboral y gestión del talento.	01/07/22	01/07/22
Ponencia UCLM ALBACETE sobre despliegue del sistema de apoyos a las personas con discapacidad tras la Ley 8/2021	04/07/22	04/07/22
Reunión presencial Dirección General administración digital. Juan Ángel Morejudo. Sobre accesibilidad y Administración digital. Toledo.	05/07/22	05/07/22

Reunión presencial en la Consejería de Bienestar Social con Guadalupe	06/07/22	06/07/22
Firma de Convenio con Gobierno Autonómico Plena Inclusión y CERMI CLM Incorporación a los 65 puestos de oferta a empleo público para apoyar inserción laboral de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	11/07/22	11/07/22
Reunión Comisión Selección de Distintivos mejores prácticas consumo. Consejería Desarrollo Sostenible.	13/07/22	13/07/22

Reunión on line COMITÉ TERRITORIAL PTS	14/07/22	14/07/22
Reunión on line CerMI CLM con Fundación CerMI Mujeres para la coordinación V FORO SOCIAL MUJER Y DISCAPACIDAD en Albacete	15/07/22	15/07/22
Intervención on line con CERMI ESTATAL Jornada sobre discriminación de la infancia con discapacidad en actividades extraescolares, recreativas y de ocio sobretodo en Campamentos de verano	15/07/22	15/07/22
Asistencia presencial Consejo Regional de Consumo	20/07/22	20/07/22
Intervención programa TV CLM Despierta para impulsar la campaña PTS marcar la casilla de empresa solidaria	22/07/22	22/07/22
Conferencia on line CERMI TERRITORIOS	22/07/22	22/07/22

Asistencia en CLM media programa Radio Difusión del Observatorio y Formulario de accesibilidad CerMI CLM	25/07/22	25/07/22
Reunión on line Mesa Tercer Sector preparación para acuerdos con reunión en Presidencia	27/07/22	27/07/22
Reunión Presencial MESA TERCER SECTOR Palacio de Fuensalida con Vicepresidente Jose Luis Martínez Guijarro y Consejera de Bienestar Social Bárbara García Torijano	28/07/22	28/07/22
Reunión seguimiento reserva contratos en centros especiales de empleo. Consejería de Hacienda CLM: Toledo.	06/09/22	06/09/22

Reunión on line CerMI CLM con FUNDACION CERMI organización Foro V Albacete	12/09/22	12/09/22
Reunión presencial en Consejería Bienestar Social con Guadalupe Martín.	12/09/22	12/09/22
Reunión presencial Comisión Provincial Toledo Agenda 2030	13/09/22	13/09/22
Asistencia e intervención on line Conferencia CERMIS Territorios	14/09/22	14/09/22
Reunión on Line Comisión Permanente CERMI CLM	14/09/22	14/09/22
Reunión on line Jose Antonio Comité Ejecutivo Mesa Tercer Sector CLM	15/09/22	15/09/22
Asistencia presencial auditorio EurocajaRural CLM. Toledo JORNADA MARKETING DIGITAL TERCER SECTOR	16/09/22	16/09/22

Asistencia presencial instalaciones del proyecto Moda-Re creado por CARITAS en colaboración con INSERTA TOLEDO	20/09/22	20/09/22
Reunión presencial con presidente de la Coordinadora de ONDs CLM	20/09/22	20/09/22
Reunión on line CE, Mesa Tercer Sector CLM	20/09/22	20/09/22
Reunión on line con EAPN CLM sobre presentación de proyecto competencias digitales para crecer	21/09/22	21/09/22
Reunión on line con la asociación Familias por la inclusión	21/09/22	21/09/22
Asistencia presencial en Madrid Junta Directiva Plataforma Tercer Sector	22/09/22	22/09/22
Reunión on line . Jurado BECAS REPSOL Y VIRGEN DE LA FUENSANTA -UCLM	23/09/22	23/09/22

Reunión on line con la PTS para organización evento 20 octubre Consejería de Bienestar Social CLM (encuentro estatal)	23/09/22	23/09/22
Reunión presencial JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM	26/09/22	29/09/22
Reunión on line equipo técnico CERMI CLM con Diputación y Ayuntamiento de Albacete- organización V FORO SOCIAL ALBACETE	28/09/22	28/09/22

Asistencia a los actos en honor a San Rafael Arcángel, patrón de la Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad-ACIME en Castilla-La Mancha, que consistirán en la misa en la Capilla de la Inmaculada de la Academia de Infantería y en el acto de entrega de recompensas y premios al CERMI CLM en la Residencia Militar Logística 'Los Alijares'. Acto en la Academia de Infantería de ACIME CLM	29/09/22	29/09/22
Asistencia presencial como jurado Presidenta a los Premios CERMI.ES	29/09/22	29/09/22
Asistencia presencial. PTS Jornada en el Congreso de los Diputados "El impacto de la Ley del Tercer Sector y los retos pendientes". Madrid,	03/10/22	03/10/22
Asistencia Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, "Debate sobre el estado de la Región". Cortes de CLM.	04/10/22	04/10/22
Asistencia presencial equipo Cermi CLM Premios Excelentes ENCLM en PUY DU FOU	05/10/22	05/10/22
Asistencia al grupo de trabajo online: Diferencias en los apoyos a la toma de	06/10/22	06/10/22
decisiones que tienen y necesitan mujeres y hombres con DID. Asociación Liber		
Reunión presencial CE de la Mesa del Tercer Sector CLM con la Consejera de Bienestar Social Bárbara García Torijano. Toledo.	07/10/22	07/10/22

Asistencia presencial Caixa FórumMadrid. Acto 2 de celebración 10º aniversario Plataforma Tercer Sector	10/10/22	10/10/22
Reunión on line CerMI CLM con FUNDACION CERMI organización Foro V Albacete	11/10/22	11/10/22
Reunión equipo evaluación y planificación.	11/10/22	11/10/22
Asistencia Presencial equipo CERMI CLM a la Consejería de Bienestar social para organización temas técnicos evento PTS 20/10/22	13/10/22	13/10/22
Reunión on line componentes de equipo CERMI CLM con el equipo Centro Interpretación Agua Albacete para organización V Foro Social	14/10/22	14/10/22
Asistencia en CLM media radio programa Radio José Antonio	17/10/22	17/10/22
Reunión On line componentes de equipo CERMI CLM con el equipo organización evento PLATAFORMA ESTATAL TERCER SECTOR en Toledo	17/10/22	17/10/22
Conexión On line Jose Antonio a Conferencia de CerMI Territorios	18/10/22	18/10/22
Asistencia presencial y organización de todo el equipo CerMI CLM en la Consejería de Bienestar Social para celebración del 10º aniversario de la PTS	20/10/22	20/10/22
bajo el título 'El Tercer Sector cada vez más cerca'.		

Reunión presencial en Consejería Bienestar Social con Guadalupe Martín.	24/10/22	24/10/22
Reunión on line con Fundación PRO BONO ESPAÑA	24/10/22	24/10/22
Reunión presencial Cerami CLM con Instituto de la Mujer y Blanca portavoz del Gobierno en Palacio de Fuensalida V Foro social	24/10/22	24/10/22
Asistencia e intervención presencial en Jornada Inserta- Fundación ONCE: Mujeres en Modo On	25/10/22	25/10/22
Reunión presencial COMISIÓN INCLUSIÓN LABORAL	26/10/22	26/10/22
Reuniones de trabajo en Albacete- Equipo Cerami CLM para organización V Foro Social mujeres y niñas con discapacidad.	27/10/22	27/10/22
Asistencia a la presentación nuevo portal CMM PLAY en CNMEDIA Toledo	03/11/22	03/11/22
Reunión Presencial en Consejería de Economía, Empresas y Empleo con Nuria Berta Chust Martínez Viceconsejera de Empleo y Jose Luis Cabezas Director General de Programas de Empleo	03/11/22	3/11/22
Asistencia presencial Aniversario LA TRIBUNA de Toledo	03/11/22	03/11/22
Reunión on line con Fundación Cerami Mujeres para la coordinación V FORO SOCIAL MUJER Y DISCAPACIDAD en Albacete	04/11/22	04/11/22

Reunión presencial en Valdepeñas con Junta Directiva de Plena Inclusión CLM.	08/11/22	08/11/22
Reunión on line con Fundación Cermit Mujeres para la coordinación V FORO SOCIAL MUJER Y DISCAPACIDAD en Albacete	08/11/22	08/11/22
Asistencia al Acto presentación 21 proyectos de Pactos por la Inclusión con Milagros Tolón, Alcaldesa de Toledo	09/11/22	09/11/22
Reunión on line Laboratorio Fundación de la Abogacía	10/11/22	10/11/22
Reunión on line Comité de Coordinación Territorial PTS	10/11/22	10/11/22
Participación en el Observatorio de Consumo en la Consejería de Desarrollo sostenible	14/11/22	14/11/22
Reunión Presencial con Susana Cortés. Dir. Gral. Fundación EUROCAJA RURAL	15/11/22	15/11/22
Participación presencial .Comité de seguimiento FEDER CLM 2014-2020--	15/11/22	15/11/22
Participación con ponencia en la UCLM JORNADA INCLUSION y Diversidad. Fac. Educación.	16/11/22	16/11/22
Participación presencial CONSEJO ASESOR SERVICIOS SOCIALES Consejería de Bienestar Social	22/11/22	22/11/22
ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN EQUIPO CERMI CLM V FORO SOCIAL ALBACETE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD	23/11/22	26/11/22

Grabación entrevista TV programa "EN PROFUNDIDAD" en la sede CERMI CLM. Jose Antonio	28/11/22	28/11/22
Asistencia presencial en Madrid Comité bioética y discapacidad intelectual.	30/11/22	30/11/22
Asistencia online Pleno- Comité de Seguimiento del PO Fondo Social Europeo CLM. Nuevo periodo programación 2021-2027.	01/12/22	01/12/22
Participación-Organización del equipo CERMI CLM ACTO en las CORTES CLM para conmemorar el Día de la Discapacidad con las entidades	02/12/22	02/12/22
Asistencia acto oficial en las CORTES CLM Día de la Constitución	05/12/22	05/12/22
Reunión on Line Comisión de Familia CERMI ESTATAL.	13/12/22	13/12/22
Asistencia al Desayuno Informativo "espacio reservado" encastillalamancha.es/Inserta con FEDETO	14/12/22	14/12/22
Reunión on line .Jornada Formación Jurídica en discapacidad "Reflexiones tras un año de la aplicación de la Ley 8/21 para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica" Notarios y abogados Albacete	14/12/22	14/12/22

Reunión de la MTSCLM con PSOE (Guadalupe Martín y Javier Pérez Consejería de Bienestar Social) Propuestas para el programa electoral elecciones 2023.	14/12/22	14/12/22
Reunión con Plataforma del Voluntariado CLM	19/12/22	19/12/22
Asistencia Presentación Fundación Carmen Cabellos Palacio de Benacazón Toledo	20/12/22	20/12/22
Participación en el Pleno Consejo Escolar CLM	20/12/22	20/12/22
Reunión on line Grupo de trabajo figura del Facilitador con CERMI ESTATAL	22/12/22	22/12/22

DESARROLLO METODOLÓGICO DEL PROYECTO 2022

Para el cumplimiento de los objetivos generales del CERMI CLM y los operativos de este proyecto las actividades realizadas se dividen entre actividades carácter interno y actividades de carácter externo.

En el ámbito interno hemos desarrollado las siguientes actividades:

Reuniones de trabajo de la Junta Directiva y Comisión Permanente del CERMI CLM. Asambleas. Comisiones y grupos de trabajo del CERMI CLM:

Las comisiones de trabajo son equipos de asistencia y apoyo técnico a la Junta Directiva del CERMI CLM:

Estas comisiones de Trabajo según acuerdo de la Junta Directiva son, sin perjuicio de otras que se puedan crear “ad hoc” para estudiar cuestiones concretas, las siguientes:

- COMISIÓN SOBRE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA
- COMISIÓN SOBRE INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PCD
- COMISIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, DEPENDENCIA Y SANIDAD.

- COMISIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD
- COMISIÓN DE MUJER
- COMISIÓN DE ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD.
- - La misión y funciones son orientativas y serán definidas en la propia comisión en su reunión constitutiva y ratificadas por la Junta Directiva.

Grupos operativos. Dependiendo de alguna de las comisiones hemos generado algunos grupos operativos para trabajar sobre cuestiones puntuales o específicas, sobre seguimientos de normativas concretas, elaboración de propuestas conjuntas del sector sobre una temática específica como la puesta en marcha del Observatorio de Accesibilidad, la organización técnica del V Foro de mujeres y niñas con discapacidad, la normativa necesaria para regular los servicios de capacitación sociolaboral de personas con discapacidad, actividad por el día internacional de la discapacidad, materiales a editar, etc. Informes a proyectos legislativos.

Mantenimiento de la red interna de Comunicación e Información.

En el ámbito externo:

Participando activamente en los diferentes órganos de participación y asesoramiento del Gobierno Regional de CLM.

Mantenimiento y actualización de la página web www.cermiclm.org como canal de información actualizada y difusión del CERMI CLM y del trabajo de sus organizaciones. Mantenimiento boletines y página en Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram. Participación en el programa de radio "CLM Hoy" con la sección los lunes de La Otra Noticia y en otros medios de comunicación.

Manteniendo el servicio de información sobre discapacidad a través de diferentes vías y en coordinación con el 012 y otros servicios de información de las diferentes Administraciones Públicas.

Colaboración con el 112 en la difusión de la App My112 Accesible... nuevas aplicaciones que se desarrollan y ayudas a personas con discapacidad auditiva o con dificultades en la comunicación y la información sobre emergencias.

Colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el desarrollo de estrategias y actuaciones que favorezcan la Educación Inclusiva y la dotación de recursos de apoyo al alumnado con discapacidad en todos los ámbitos educativos.

Colaboración con la Consejería de Desarrollo Sostenible para el impulso de las políticas de apoyo a las personas con discapacidad como consumidoras vulnerables, programa de compra asistida en superficies comerciales de la región, y fomento de la accesibilidad en todos los procesos de consumo de bienes, suministros y servicios.

Participación activa en la estructura del CERMI Estatal a través de sus comisiones de trabajo y en aquellas jornadas y encuentros que sean de interés para el sector.

Programa de reuniones institucionales con responsables de diferentes departamentos de la Administración Regional.

Hemos seguido impulsando la presencia institucional del CERMI CLM y visibilizando las capacidades y competencias de las personas con discapacidad y sus asociaciones, y por otro reivindicando la presencia social y política del CERMI CLM en los órganos de participación y consulta de la administración. Además de sentar las bases del plan de estabilidad del sector con la Administración regional.

Hemos mantenido la colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y otros agentes sociales.

Hemos realizado varias acciones de comunicación y posicionamiento dirigidas a los medios de comunicación con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre las diferentes problemáticas que afectan a las personas con discapacidad y sus familias en CLM. Actos del Día Internacional de las personas con discapacidad, lucha contra la violencia hacia la mujer, etc.

El CERMI CLM cuenta en su estructura organizativa con un departamento de asesoría jurídica gratuita destinado a las personas con discapacidad y/o sus familias y a las entidades miembros del Comité. Se trata de ofrecer un primer consejo y orientación a las personas con discapacidad que hayan sufrido discriminación o vulneración como consecuencia de verse afectados por alguna discapacidad.

A modo de ejemplo se enumeran una serie de áreas sobre las que se pueden formular las consultas a nuestro departamento jurídico:

- Reconocimiento y revisión del grado de discapacidad. - Prestaciones sociales.
- Compatibilidad de pensiones. - Procedimiento de acceso al Sistema para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Fiscalidad: Impuestos. - Empleo: reserva de empleo público, derechos y deberes laborales, Seguridad Social, Derecho Laboral. Formación. - Educación.

- Accesibilidad. - Incapacitaciones judiciales, modificaciones de la capacidad de obrar, protección y apoyo garantizado, sistemas de apoyos. - Ayudas y subvenciones. - Igualdad de oportunidades.
- Derecho General...
- Asesoramiento en la elaboración de documentos administrativos, recursos, reclamaciones, etc.

Este servicio de orientación jurídica se prestará en las siguientes condiciones.

1º El CERMI CLM ofrece una primera orientación jurídica a las personas con discapacidad y a sus organizaciones en supuestos de discriminaciones y tratos desiguales de gravedad, sufridos por razón exclusiva de discapacidad.

2º El CERMI CLM, sólo atiende los casos derivados de controversias o disputas de carácter jurídico en los que la discapacidad sea un elemento nuclear y determinante.

3º La orientación jurídica del CERMI CLM se limita a un primer consejo y recomendaciones de actuación a la persona o entidad que hayan solicitado el apoyo, una vez examinados los supuestos de hecho denunciados o puestos en conocimiento de la Entidad. El CERMI CLM no asume en ningún caso la asistencia jurídica directa y continua (servicios de abogado/a y procurador/a, etc.).

4º Tanto los supuestos que el CERMI CLM decida atender, ofreciendo una primera orientación, como los que queden descartados por no encajar en los criterios señalados anteriormente, se derivarán, ofreciendo la información disponible, hacia recursos públicos y privados existentes que puedan prestar una ayuda más intensa (asesorías jurídicas de organismos públicos y de entidades de la discapacidad, servicios de orientación de los Colegios de Abogados, turnos de oficio, órganos jurisdiccionales y oficinas del Ministerio Fiscal, órganos de supervisión y fiscalización como el Consejo Nacional de la Discapacidad, etc.).

5º El CERMI CLM contestará a las consultas recibidas y admitidas en el menor tiempo posible, sin poder obligarse a responder de forma instantánea o sometida a plazos ajenos al propio CERMI CLM.

6º Las solicitudes de orientación de las personas o entidades que se dirijan al CERMI CLM se canalizarán preferentemente a través de correo electrónico, que se remitirán a la cuenta: juridico@cermiclm.org

7º Las solicitudes atendidas se contestarán preferentemente por vía electrónica, enviando la información pertinente sobre la consulta realizada a la cuenta proporcionada por la persona o entidad solicitante. Al finalizar la resolución de

la consulta, se enviará un informe jurídico acerca de la Información solicitada, que se remitirá vía electrónica, vía fax o vía correo ordinario, a la cuenta de correo, número o dirección proporcionados por el usuario. Se podrán mantener consultas telefónicas sobre el caso, si es preciso recabar más información o resulta estrictamente necesario para ofrecer la orientación jurídica, y siempre a instancias del CERMI CLM.

8º Las personas que soliciten este servicio se hacen responsables de la veracidad, adecuación con la realidad y legalidad de los hechos, documentos, información o materiales comunicados o puestos a disposición del CERMI CLM.

9º El CERMI CLM aplicará estrictamente la legislación sobre protección de datos y el deber de confidencialidad de toda la información que pudiera recibir por esta vía. Toda la información facilitada estará sujeta a lo dispuesto en Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

Este servicio que pusimos en marcha el año 2011 ha demostrado suficientemente que es necesario mantenerlo ya que son numerosas las consultas y demandas de información, asesoramiento y orientación que se han realizado sobre múltiples temas relacionados con la discapacidad, tanto en lo que se refiere a posible vulneración de Derechos de las personas con discapacidad como sobre temas relacionados con distintos procedimientos administrativos, con la gestión de entidades y sobre todo la labor de información y asesoramiento en materia legislativas tanto para entidades de Personas con discapacidad y sus familias como para el propio CERMI CLM en su trabajo de interlocución con las diferentes administraciones con quienes se deben trabajar y elaborar diferentes documentos relativos a Órdenes, Decretos, Leyes, etc..

En este sentido hemos seguido reforzando la difusión del mismo, ampliando los canales de comunicación para que llegase a todas las organizaciones,

Desde que entró en vigor del Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, debemos hacer un ejercicio de análisis de toda la normativa que nos afecte con la Convención como guía y las propuestas que hagamos basarlas en la adaptación de la misma a dicho marco internacional de obligado cumplimiento en nuestro país. Además, seguimos con la labor de divulgación, información e incluso formación si sobre los principales aspectos relativos a la Convención en cuanto a los Derechos y Deberes de las PCD.

Desde este servicio se apoya jurídicamente todo el conjunto de informes del CERMI CLM a Órdenes, Decretos, Leyes y demás normativa remitida por las administraciones públicas, en coordinación con la Gerencia y las distintas entidades miembros.

A través de los diferentes desarrollos normativos y de la actividad del CERMI CLM realizada en la interlocución y reivindicación de los Derechos de las personas con discapacidad en los últimos años, nuestro Comité participa de forma activa como miembro de los múltiples órganos de participación y representación en CLM:

Consejo Asesor para el Acceso al Empleo Público de Personas con Discapacidad de Castilla –La Mancha

Comisión de las Políticas de Discapacidad de Castilla-La Mancha.

Consejo Regional de Consumo de Castilla-La Mancha.

Consejo Asesor de Servicios Sociales, de Castilla-La Mancha

Comisión Permanente del Consejo Asesor de Servicios Sociales

Consejo Regional de Salud de Castilla-La Mancha

Consejo Escolar de Castilla La Mancha

Consejo Regional de la Mujer de Castilla-La Mancha

Consejo de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha

Consejo regional de Infancia y Familia de CLM

Comité de Seguimiento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020 – NUEVO COMITÉ DE PLANIFICACIÓN FSE+ y FEDER 2021-2027

Comité de Seguimiento del Programa Operativo Fondo Social Europeo para Castilla-La Mancha (FSE)2014-2020

La puesta en marcha del Observatorio para la Accesibilidad Universal y la Inclusión Social desde el CERMI CLM responde a las necesidades detectadas y compartidas desde el movimiento asociativo de poner en la agenda política y social el derecho a la Accesibilidad Universal como principio básico para la Inclusión Social de las personas con discapacidad en CLM.

Con este proyecto estamos generando una red de trabajo conformadas en una primera fase por las organizaciones que forman parte de nuestro Comité con el fin de generar un espacio de encuentro y trabajo conjunto para analizar las diferentes barreras que las personas con discapacidad se encuentran en su día a día en el acceso universal a los distintos bienes, recursos, entornos y servicios, y Comunicación, etc.

Los ámbitos fundamentales en los que hemos realizado el análisis de situación y la identificación de barreras, posibles vulneraciones de derechos, etc. son los

marcados ya en el Plan Director de Accesibilidad iniciado desde el Gobierno de CLM en 2019 y en el que el CERMI CLM colaboramos activamente:

Urbanismo. Vivienda. Transporte. Tecnologías de la información y comunicación. Centros y servicios sanitarios. Centros y servicios sociales. Educación y universidad. Economía y empleo. Financiación. Medios de comunicación. Patrimonio cultural. Ocio y deporte. Servicios públicos y atención a la ciudadanía. Municipios

Con tres aspectos transversales a todas estas áreas:

- Una normativa autonómica (Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla-La Mancha) en Accesibilidad Universal obsoleta, pendiente de actualización.
- Necesidades de formación y sensibilización en Accesibilidad a los equipos técnicos administrativos.
- Aumento de la sensibilización a población general sobre la accesibilidad universal como derecho y beneficio para todos.

Hemos creído oportuno denominar esta herramienta como “Observatorio “ a través de un formulario al que cualquier persona puede acceder para comunicar una barrera , incidencia o un buena práctica en materia de accesibilidad: <https://cermiclm.org/cermiclm/observatorio-accesibilidad/> y que se está complementando con un mapa interactivo: <https://bit.ly/3GTgLbU> en el que se pueden localizar gráficamente los puntos donde se han detectado incidencias sobre barreras o las buenas prácticas. Esta mismas se comunican a las administraciones o entidades responsables de las mismas para su resolución, subsanación. Por la finalidad básica del proyecto de realizar una - observación exhaustiva- de la situación de la accesibilidad en todos estos ámbitos, y vincular los datos que se obtengan de esta información a las posibles barreras que suponen para las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de su vida, y desde el mismo diseñar propuestas de solución precisas, instando a las administraciones públicas para acometer las reformas necesarias. Estamos en proceso de comunicación y denuncia de la vulneración de derechos que se estén vulnerando, como parte esencial de la actividad del CERMI CLM...

Con los datos obtenidos vamos a diseñar posibles campañas de sensibilización y concienciación sobre accesibilidad en los diferentes ámbitos para la sociedad en general.

Queremos que este proyecto sirva de pilotaje para la posterior evaluación y generación de un espacio permanente que pueda tener una financiación estable,

y que incluso podría encajar perfectamente en los programas operativos 20212027 de nuestra región.

ACCIONES TEMÁTICAS EN RELACIÓN CON LAS PRIORIDADES MARCADAS POR EL PLAN DE TRABAJO

En esta línea hemos desarrollado, según acuerdo de la Junta Directiva del Comité, varias acciones y jornadas de trabajo. Todo ello unido a la preparación de los trabajos previos y posteriores derivados de nuestra participación en los distintos consejos asesores, comités de seguimiento de las diferentes políticas y departamentos de la administración regional.

La metodología empleada para el desarrollo de las distintas actuaciones y el cumplimiento de los objetivos planteados ha sido adaptada en función de cada tipo de actividad, utilizando siempre metodologías activas, participativas y basadas en garantizar la accesibilidad universal y la eliminación de barreras en el acceso a cualquier actividad planteada por el CERMI CLM.

Servicio de asesoramiento, consultas, información y orientación jurídica

Esta área de trabajo del CERMI CLM, está funcionado con regularidad desde el año 2011, en el que me incorporé al equipo de trabajo de la entidad. Queda constatado con ello la necesidad que en su momento se detectó de la prestación de este servicio por parte de las entidades miembro del mismo. Es un servicio claramente consolidado y asentado entre las entidades y conocido ya por muchas personas con discapacidad y por sus familias, usado y demandado con regularidad también por personas que, sin tener la condición de persona con discapacidad, también se dirigen a nosotros pidiendo información y orientación en temas relacionados con la discapacidad en sus múltiples vertientes.

A pesar de haber transcurrido ya casi 15 años de la entrada en vigor de la Convención de La ONU de los Derechos de las personas con discapacidad en España, nuestro trabajo casi diario se hace y se programa en clave de derechos, pues a pesar de este tiempo transcurrido, siguen vulnerándose derechos humanos que afectan directamente a la vida diaria de las personas con discapacidad. Debemos hacer especial incidencia en los incumplimientos reiterados que, en materia de Accesibilidad Universal y diseño para todas las personas se producen a diario por parte principalmente de las diferentes administraciones públicas: locales, provinciales o regionales.

Motivado por la crisis provocada por la irrupción en nuestras vidas del Covid 19, se abrió camino en nuestra manera de trabajar las reuniones y las formaciones telemáticas, esta manera de trabajar y de convocar reuniones se ha quedado con nosotros, aunque se continúa retomando de manera paulatina la presencialidad en muchas de las actividades realizadas por el CERMI CLM.

El 7 de abril, se selló y formalizó en el Campus de la Fábrica de Armas, el **Convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Castilla La Mancha y el CERMI CLM**, para articular una serie de acciones de todo tipo que ayuden a lograr la plena integración de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, espacio formativo éste, en el que desgraciadamente sigue sin haber la presencia deseable de estudiantes y de docentes con discapacidad.

Por la importancia que ha tenido y el tiempo que ha llevado la elaboración, publicación y posterior entrada en vigor de la ansiada Reforma del Código Civil que se ha llevado a cabo en España y que fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados, a través de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, esta normativa ha condicionado y condicionará durante mucho tiempo una gran parte de nuestro trabajo, ya sea en el área de consultas, en el área formativa, informativa o de participación en acciones formativas promovidas por cualquier operador jurídico, universidad o entidad de la discapacidad que promueva este tipo de actividades.

Está siendo tal el impacto de la entrada en vigor de esta nueva Ley que seguirá requiriendo de múltiples acciones formativas e informativas al respecto. En concreto y en lo que afecta expresamente al trabajo del CERMI CLM, el 3 de mayo, Día de conmemoración de la entrada en vigor en España de la Convención de la ONU, se organizó una Jornada formativa que pudo seguirse en formato mixto. Presencial por unas 150 personas y telemáticamente, unas 250 personas que estuvieron conectadas toda la mañana al seguimiento de la misma, que lógicamente y como no podía ser de otra forma, fue una actividad plenamente accesible, titulada: **“Cuestiones prácticas para el despliegue del Sistema de Apoyos a las personas con discapacidad tras la Ley 8/2021, de 2 de junio. Respuestas de los operadores jurídicos”**. Por la importancia del desarrollo de esta jornada y de los temas debatidos en ella, se adjunta a continuación el programa formativo de la misma.

La entrada en vigor de la Ley 8/2021, está suponiendo un cambio de paradigma tal que ese cambio de mirada que es necesario que se vaya produciendo en la sociedad en su conjunto, se está haciendo muy despacio y seguirá requiriendo de acciones formativas para todos los operadores jurídicos, para los profesionales, directivos y familias que tienen que hacer suyas cuanto antes las premisas de la Ley.

Continuamos participando en todos los Comités de Seguimiento de los fondos que se deben convocar anualmente por parte de los diferentes órganos gestores de la Administración Regional, ya sean los Fondos **Feder, y Fondo Social +**, además de todas las reuniones y sesiones informativas sobre los Fondos Europeos.

A lo largo del año 2022, han ido aumentando las visitas presenciales al CERMI CLM para la gestión de consultas por parte de particulares, personas con discapacidad o sus familias que vienen demandando asesoramiento y orientación en diversos aspectos de su vida diaria. Las consultas vía electrónica se siguen manteniendo en los mismos números que en años anteriores, cambiando un poco según el ámbito competencial de las mismas.

Como viene siendo habitual se participa de manera activa y propositiva en todos los departamentos en los que se solicitan nuestras intervenciones y se asiste siempre a todas las convocatorias de comisiones y órganos asesores de la Administración Regional en los que tenemos presencia o representación.

Igualmente, como miembro de CERMI Estatal, la técnica jurídica del CERMI CLM, ha participado a lo largo del año 2022 en las reuniones convocadas en el seno de la Comisión de Familia de Cermita Estatal, y en la Comisión de Revisión de Baremo de Discapacidad, que llevaba funcionando más de 10 años. Se participó uno de los últimos días de diciembre en la reunión de constitución del Grupo de Trabajo creado bajo el título de "Facilitador Procesal", que continuará todos los trabajos de desarrollo del mismo, a lo largo del año 2023.

En el marco de participación en CERMI Estatal y por la importancia que para la mejora en la efectividad de derechos que amparan a las personas con discapacidad y sus familias, iba y va a tener, la aprobación del nuevo Baremo de valoración de Grado de Discapacidad, se han mantenido varias reuniones telemáticas de este grupo de trabajo de CERMI Estatal, donde las entidades allí representadas, valorábamos y realizábamos el seguimiento de las diversas fases de tramitación de la normativa que reforma este Baremo que data del año 1999 y que ya estaba totalmente desfasado. Por fin se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 20 de octubre de 2022 por **Real Decreto 888/2022**, de 18 de octubre, **por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad**, y que entrará en vigor en mayo de 2023.

Como hito a destacar a lo largo del año 2022, debemos mencionar el contacto inicial que se hizo con la **FUNDACION PROBONO ESPAÑA** y la línea de trabajo y colaboración y estudio que bajo el

título "Análisis del impacto a nivel autonómico de la última reforma civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad", se ha desarrollado a lo largo de 8 meses del presente año, en la que han participado los siguientes profesionales y entidades:

-El despacho de abogados Pérez LLorca,

-El despacho de abogados KWM, King & Wood Mallesons,

-La Clínica Jurídica de la Universidad San Pablo CEU, en su sede de Madrid, dirigida y coordinada por la profesora Patricia Santos Rodríguez.

Durante estos 8 meses de trabajo intenso y colaborativo coordinados por la **Fundación Probono España**, se ha analizado el despliegue de la Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, en especial el impacto de la misma en las diferentes comunidades autonómicas. Dada la envergadura de tal trabajo y por la escasa por no decir nula, implantación de la legislación a los territorios, se decidió también abordar el desarrollo de la figura del **facilitador judicial**, que se hace imperativa y obligatoria en todos los territorios, por la importancia de la Ley 8/2021. Al finalizar el 2022, la Clínica jurídica implicada y los dos despachos de abogados que han participado en el proyecto, han realizado un documento de análisis y propuestas para el correcto despliegue de esta importantísima figura para las personas con discapacidad y sus familias, después de la entrada en vigor en septiembre de 2021 de dicha Ley.

Continúa la labor de rastreo, proposición y revisión de normativa legal que afecte o pueda afectar a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, la participación se formaliza en la mayoría de los casos a través de la plataforma de participación del Gobierno Regional, o a través de las reuniones que se mantienen con responsables de las diferentes consejerías, con representantes de los grupos políticos con representación en las Cortes Regionales. Y tal y como se ha mencionado anteriormente, a través de las reuniones de los diferentes órganos consultivos en los que tiene representación el CERMI CLM.

En colaboración con la Escuela de Administración Regional se propuso la celebración de cursos formativos para los empleados públicos, centrados en el buen trato hacia los empleados públicos con discapacidad de la propia administración regional, con un gran éxito de participación y una muy buena acogida por parte de los funcionarios asistentes a los mismos.

Cumpliendo con lo firmado en el Convenio de colaboración firmado con la Consejería de Desarrollo Sostenible y el CERMI CLM, se desarrollan diversas acciones formativas, informativas, de control y seguimiento de los establecimientos que están adheridos al **Programa de Compra Asistida**. Además de hacer labores de difusión para que más establecimientos se adhieran al Programa, que se trata de uno de los más innovadores en materia de consumo responsable e inclusivo.

En el área de formación continua de la responsable de esta área de información y orientación jurídica, se participó en **el Curso sobre el Concierto Social – Comunidad Compass**, en su 2^o edición con 13 horas de duración, impartido por la consultora social, Fresno, bajo el paraguas de la FUNDACIÓN ONCE.

Igualmente, y como continuación a las labores de participación en otros espacios de debate y formativos promovidos por diferentes administraciones públicas, se ha continuado la presencialidad en las diferentes reuniones que, para el desarrollo, planificación y posterior presentación de proyectos, se han celebrado en el seno del **Pacto por la Inclusión**, promovido por el Ayuntamiento de Toledo.

También dentro de esta línea de trabajo y para dar cumplimiento a lo establecido en la Orden 65/2021, de 4 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se crean las **Comisiones Provinciales de Seguimiento de la Agenda 2030** y la Subcomisión de Coordinación de la Agenda 2030, asistí como titular en representación de la MTS – CLM a la reunión de seguimiento de la Comisión Provincial de Toledo en la delegación de Junta en Toledo, el día 13 de septiembre.

ÁREA DE CONSULTAS

En los 11 años de camino recorrido, se ha venido experimentado un continuo aumento en el número de las consultas recibidas, si bien es cierto que diversificándose cada vez más las temáticas consultadas y en muchos casos requieren de vez más especialización, provocando que en estos casos se derive su respuesta hacia otros organismos más especializados.

Este es un servicio de orientación y asesoramiento gratuito para Personas con Discapacidad y/o sus familias y prestado también a las entidades miembros del CERMI CLM. En nuestro servicio de información y orientación se atiende igualmente a cualquier persona que solicite asesoramiento en temas relacionados con la discapacidad.

La condición inicial y única para prestar este servicio de orientación a las Personas con Discapacidad, es que hayan sufrido discriminación o vulneración de derechos como consecuencia de verse afectados por alguna discapacidad.

Una vez recibida la consulta, primero se realiza un análisis detenido de la misma para determinar si existe ese factor determinante de discriminación por motivo de discapacidad. La consulta o petición de información se abordará sólo si se da este factor, en caso contrario se justifica esta

actuación y se intenta no obstante dar alguna indicación de a quién dirigirse o a qué entidad acudir.

En todo caso, y una vez resueltas las consultas recibidas, se procede a eliminar las mismas de nuestros equipos, correo electrónico, archivos en papel por cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos.

COMPUTO TOTAL DE LAS CONSULTAS

Referidas al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Se han contabilizado un total de 1150 consultas, de las cuales 752 se han abierto expedientes documentales con gestiones posteriores y tramitación de soporte documental variado y contactos con diferentes organismos, instituciones o entidades relacionadas con el objeto de la consulta. El resto de las consultas y sobre todo de peticiones de información u orientaciones que no requirieron de soporte documental se resolvieron telefónicamente, por mail o presencialmente en la oficina del CERMI CLM.

Dada la confidencialidad de los datos que llegan a esta área de trabajo del CERMI CLM, una vez que son atendidas dichas solicitudes, se procede a la eliminación de cualquier dato que pudiese facilitar la identificación de las personas o situaciones que se atienden.

Durante el año 2022 han continuado incrementándose las consultas que llegan y se resuelven, vía telemática al CERMI CLM. Son relativamente escasa los expedientes que se inician después de una visita o reunión presencial en nuestra sede física. Continúan creciendo las consultas relativas a la entrada en vigor de la ya mencionada Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

También debe comentarse que se ha producido un incremento considerable de consultas relativas a la equiparación de las incapacidades laborales a la resolución del 33% de Grado de discapacidad, este tema es realmente vital para la inserción laboral de muchas personas que tiene reconocido por el INSS su incapacidad laboral, pero no pueden ser beneficiarios de las bonificaciones de la seguridad social al ser contratados, pues no tienen resolución de grado de discapacidad que así lo pueda certificar.

Temática de las consultas recibidas:

ACCESIBILIDAD TOTAL 151

Comunidad de Propietarios	15
Accesibilidad Autobuses de línea transporte interurbano	14
Plazas de aparcamiento reservadas PCD	13

Accesibilidad de establecimientos abiertos al público	20
Transporte público ferroviario	3
Accesibilidad Ocio, Cultura, Museos ...	13
Falta de accesibilidad en la prestación y acceso a procesos, procedimientos, citas con la administración	73

OBSERVATORIO DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CERMI CLM

Desde la Comisión de accesibilidad del CERMI CLM, se venía observando la necesidad de crear un instrumento que sirviese para primero captar todos los incumplimientos en materia de accesibilidad que se dan en el territorio, a través de la figura de los observadores o agentes de accesibilidad. Después de detectados estos incumplimientos, se elaboran informes que son remitidos a las diversas administraciones que incumplen la normativa ya en vigor, y si los incumplimientos persisten, son remitidos las quejas al Defensor del Pueblo para que exija la subsanación de estos incumplimientos.

Es el primer año de puesta en marcha de este observatorio y consideramos de especial importancia que se vaya asentando entre nuestras entidades y podamos llegar a todo el territorio de Castilla La Mancha. Es algo lamentable, pero consideramos que el Derecho al a Accesibilidad Universal sigue estando a la cabeza en cuanto a número de incumplimientos

En lo relativo a accesibilidad física, se siguen autorizando obras, inversiones con fondos europeos, rehabilitaciones de edificaciones públicas en las que se siguen incumpliendo estos parámetros. Pero resulta aún más grave lo relativo a la accesibilidad digital y a la manera de relacionarnos con las administraciones públicas. En este aspecto se ponen en marcha nuevos procedimientos y trámites administrativos, incluso nuevas plataformas digitales públicas que no cumplen con los estándares de accesibilidad universal y diseño para todos, siendo necesario que una vez que han sido puestos en marcha, tenga que ser mejorados, retocados y casi de nuevo reformulados.

FISCAL_ TOTAL 100

Exención Impuesto de matriculación	17
Aplicación IVA Reducido: compra de productos de apoyo y prótesis	8
Falta de accesibilidad cumplimiento obligaciones fiscales	21
Consideración fiscal compra y venta de inmuebles propiedad de personas con discapacidad	13

Consideración fiscal prestaciones sociales	16
Patrimonio protegido a favor de PCD	16
Deducciones fiscales en tramo autonómico del IRPF	9

Como novedad este año, hemos atendido también consultas relativas a la retroactividad fiscal que se aplica a una persona con discapacidad, cuando la resolución oficial de la misma tarda 2 años en llegar, desde la presentación de la solicitud inicial; pudiendo abarcar incluso un periodo de 3 ejercicios fiscales en la declaración de la renta.

Esta área de consultas se refiere sobre todo a desconocimiento de las diversas exenciones, bonificaciones o ayudas que se pueden solicitar y tramitar ante diversas administraciones públicas, sobre todo fiscales, de seguridad social. Casi todas ellas del marco competencial del Gobierno de España, aunque generadas en el territorio de CLM.

Continúan las consultas sobre la constitución del patrimonio en favor de personas con discapacidad y sus consideraciones fiscales, sigue siendo una figura con poca implantación en España, por ser algo opaca en cuanto a las cantidades que son consideradas con gastos deducibles por parte de los responsables tributarios.

LABORAL TOTAL 122

Sentencias y Resoluciones de Incapacidad laboral	26
Jubilación anticipada y nuevo convenio especial SS	15
Información general sobre inserción laboral PCD	14
Reclamación Grado de Discapacidad	13
Vulneración D. Laborales de PCD	10
Incompatibilidad GD = IPA= IPT = Apto para el trabajo	9
Incumplimiento cuota reserva PCD en empresa ordinaria	5
Dudas sobre Convenio Colectivo sector de centros AT.PCD y su posible prórroga o denuncia	7
Bonificaciones laborales contratación de PCD 2021	12
Proceso de adaptación del puesto de trabajo	5

Problemática laboral de Centros Especiales de Empleo	6
--	---

Durante este año 2022 siguen aumentando las, bien de manera telefónica o bien por correo electrónico referidas a la no equiparación de determinadas incapacidades con el 33 % del Grado de Discapacidad. Esta contradicción legal, que se lleva produciendo desde hace demasiado tiempo, provoca que haya gente que no sea contratada por no tener esa asimilación, el acceso a un trabajo dignifica. Este problema debe ser solucionado con inmediatez desde el legislador central.

Debido al retraso en la valoración de grado de discapacidad en los diferentes centros base de la Región, hay mucha gente que no tiene acceso en tiempo y en forma a los posibles beneficios que le corresponde por Ley. Debemos reflejar aquí que en Toledo se está produciendo un retraso de 2 años en este trámite, verdaderamente inasumible para las personas con discapacidad.

SERVICIOS SOCIALES, ASISTENCIALES Y LEY DEPENDENCIA TOTAL 121

Repercusiones COVID en la prestación de servicios sociales	11
Recursos asistenciales generales	18
Justicia gratuita para discapacitados	8
Información sobre Derechos y Ayudas para PCD	34
Información Ley de Autonomía personal, atención y prevención de la dependencia	18
Tarjeta acreditativa de Grado de Discapacidad	12
Listas y traslados entre centros o servicios sociales	5
Consultas sobre devolución de ingresos indebidos por prestaciones vinculadas al servicio de servicios de promoción y prevención de la dependencia prestados entidades sociales	15

Sin intención alguna de ser repetitivos y al igual que durante los años anteriores, continúan llegando demandas a nuestro departamento sobre la falta de claridad e información en lo relativo al procedimiento para la valoración de la dependencia. Sobre todo, se producen resoluciones contradictorias y en la mayoría de los casos rozando la ilegalidad, estas anomalías se han trasladado debidamente y por escrito a la Administración Regional. Algunas de las consultas recibidas al respecto llevan aparejada también una reclamación de ingresos indebidos, la

mayoría de las veces acarreada por la poca agilidad de la Administración Regional en controlar cuestiones relativas a cambios en las pensiones de las personas beneficiarias de las prestaciones del SAAD.

EDUCACIÓN TOTAL 65

Ausencia de recursos educativos para alumnos con necesidades educativas especiales	9
Retirada de apoyos específicos para alumnos con discapacidad	11
Problemas con la escolarización de niños con discapacidad	8
Asesoramiento para la redacción de recursos administrativos contra derivaciones de alumnos a colegios de educación especial	12
Participación en la elaboración de diversas normativas educativas (Todas las que pasan por Consejo Escolar de CLM y aquellas que se someten a información pública)	25

Esta área temática de consultas siempre no sufre demasiados cambios en cuanto a volumen de consultas recibidas, todas están claramente influenciadas por el cumplimiento de la legislación relativa al cumplimiento del derecho fundamental a una educación inclusiva y en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

Como viene ocurriendo desde hace bastantes años se trabaja en coordinación con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en la elaboración de normativas, revisión de las ya existentes, redacción de informes de evaluación y de calidad educativa, en muchos casos por aportación a los procesos de información pública, en otros casos por la pertenencia del CERMI CLM al Consejo Escolar de JCCM o siempre que nos es requerida aportación sea la vía que sea. Debe destacarse también en esta área temática la importancia que, viene teniendo el trabajo de nuestra comisión de educación y atención temprana, cualquier legislación o nueva normativa que se pretende cambiar, pasa por el estudio de la misma en el seno de la comisión. Lógicamente, este trabajo ha sido muy intenso en el 2022 en relación a la nueva Ley de Atención Temprana que se está tramitando en la Región.

ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA TOTAL 54

Cupo de reserva para personas con discapacidad	7
Solicitud información datos estadísticos	2
Reserva de plazas de interinos para PCD	10

Reserva en oferta de investigación universitaria y postdoctoral	5
Procesos selectivos en curso en el 2021	30

Dado el elevado número de plazas de empleo público ofertadas durante el año 2021 y el 2022, el número de convocatorias, consultas y quejas recibidas al respecto han sido muy numerosas este año.

Desde destacarse la finalización del proceso selectivo específico de acceso a la Función Pública para personas con discapacidad intelectual, que comenzó en septiembre del año 2021 y que supuso la incorporación de las personas que superaron dicho proceso, a los puestos ofertados. Durante unos meses del año 2022, se mantuvieron reuniones con la DG de Función Pública y el CERMI CLM, para la firma de un convenio de seguimiento y acompañamiento de estas personas a sus puestos de trabajo.

GESTIÓN ASOCIATIVA	TOTAL	370 - Documentadas 121
---------------------------	--------------	-------------------------------

Trámites y requisitos para formar parte del CERMI CLM	5
Información general sobre la puesta en marcha de CEE	4
Puesta en marcha de nuevas asociaciones	8
Estado de tramitación de expedientes de pago de determinadas asociaciones y de tramitación de subvenciones	22
Asesoramiento para la redacción de los proyectos presentados a las diferentes convocatorias de la JCCM: Discapacidad, socio sanitarias, convocatorias de Salud Mental, IRPF Tramo Autonómico	23
Información y asesoramiento sobre cumplimiento Ley de Transparencia y Buen Gobierno, Códigos Éticos e implantación de sistemas de Calidad e inscripción en el Registro de Grupos de Interés. COMPLIANCE y alcance de los incumplimientos.	39
Consultas relativas a las obligaciones de realizar auditorías de los estados contables	20

Debemos volver a reiterar en esta Memoria del servicio jurídico del CERMI CLM, que esta sigue siendo una de las áreas de trabajo que más nos ocupan dado el contexto normativo y de cambios legislativos que están afectando continuamente a las entidades sin ánimo de lucro. Cambios en la normativa laboral, fiscal, medidas post- Covid, ayudas extraordinarias para combatir la crisis inflacionista. Así como el estudio de las nuevas convocatorias de ayudas abiertas por parte de la

Administración regional, principalmente para la cobertura de los servicios y prestaciones sociales que gestionan nuestras entidades.

VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES - TOTAL 30

Malas prácticas laborales a PCD en CEE	3
Por parte de alguna entidad bancaria se discrimina a personas con discapacidad a la hora de ser titulares de cuentas bancarias pues aún aplican la legislación ya derogada por la Ley 8/2021.	18
Trato discriminatorio en Administración Pública hacia trabajadores con discapacidad	9

Siguen manteniéndose sin diferencia numérica las consultas en esta área temática, parece que va cambiando algo la intención de denuncia personal de la situación que la persona con discapacidad que sufre esa vulneración de derechos, aun así, muchas de las llamadas que se atienden en el CERMI CLM desisten de su intención de denunciar al conocer que deben buscar un abogado y un procurador que les acompañe en todo el proceso judicial.

MODIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBRAR - SISTEMA DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA - TOTAL 91

Información sobre sentencias	27
Orientación más específica sobre casos complejos, pasos a seguir por las familias, trabas administrativas y bancarias a las que se enfrentan los guardadores de hecho, etc...	19

La aprobación y posterior entrada en vigor de esta Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que tiene un corto recorrido en cuanto a su entrada en vigor, ha supuesto y seguirá suponiendo una parte muy importante del trabajo del departamento de información y orientación jurídica, así como mucho tiempo de formación por parte de la asesora del área y de los responsables de entidades que así nos lo demandan.

La entrada en vigor, que debía suponer un terremoto de leyes a reformar, de procedimientos que se tienen que revisar, de actuaciones del día a día que se tienen que rediseñar y que aún no se está produciendo en la Región, que puede llegar a producir un colapso en sede judicial, y muchos

retrasos en la gestión de determinados servicios y prestaciones sociales que afectan a las personas con discapacidad y a sus familias.

OTRAS 35

Este es el cajón de sastre en el que se recogen aquellas consultas o incidencias difíciles de encasillar en las áreas temáticas antes analizadas. Como se puede ver más abajo son de diversa índole, pero muchos relacionados con solicitud de profesionales especializados en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sobre todo en derecho laboral ya que son numerosos los supuestos que requieren del inicio de trámites judiciales para su resolución.

Siguen llegando consultas que, por zonas geográficas, corresponden a otras comunidades Autónomas, además de otras que se derivan para su resolución a otras administraciones públicas o instituciones como el Defensor del Pueblo, la Oficina de Atención a la discapacidad.

Abogados especializados en defensa de los derechos de personas con discapacidad
Procedimiento contencioso administrativo, fases
Abogados especializados en Seguridad Social: Incapacidad Permanente Total, Absoluta, Gran Invalidez, Peritos especializados
Procedentes de otras CC.AA, otras sin encuadre temático, o enviadas a CERMI Estatal por ser de ámbitos competenciales del Gobierno de España.

ÁREA DE ASESORAMIENTO EN MATERIA NORMATIVA

Como no podía ser de otra manera una parte mayoritaria del área de trabajo que nos ocupa se centra en el día a día en la lectura, análisis y nuevas propuestas o medidas necesarias para lograr que la vida de las personas con discapacidad y sus familias sea cada día mejor y la meta de la igualdad plena sea una realidad cuanto antes.

Se realizan rastreos diarios del DOCM, del Diario de las Cortes Regionales, de apartados específicos de la página de transparencia y buen Gobierno de CLM, tales como:

- Información de relevancia jurídica.
- Documentos sometidos a información pública.
- Procesos participativos abiertos.
- Consultas Públicas sobre nueva normativa legal, tanto de competencia autonómica como de ámbito estatal.

- Informes emitidos por el Consejo Consultivo de CLM.
- Relación de convocatorias y subvenciones públicas publicadas en B.O.E o en el DOCM.
- Portal de trámites electrónicos en curso.

También se realizan búsquedas y rastreos en el ámbito estatal, con la consulta diaria del BOE y otros procesos participativos similares a los que se desarrollan en la Región y que lógicamente puedan influir en nuestras posteriores leyes de trasposición de nuevos mandatos.

Como una de las labores asentadas y siempre presentes en el trabajo diario del área de información y orientación jurídica destaca la labor de vigilancia y seguimiento de todas la normativa en elaboración o ya en vigor que pueda o pudiera ir en contra de los postulados de la Convención de la ONU para los Derechos de las Personas con Discapacidad, para esta tarea y como objetivo específico del año 2022 se realizaron los contactos para tramitar la firma de un acuerdo de colaboración general para la implantación de Clínicas Jurídicas, lo que nos llevó a la colaboración en el proyecto antes mencionado sobre el impacto de la Ley 8/2021 en los territorios, proyecto que finalmente se ha desarrollado de la mano de la Fundación Probono y que finalizará sus trabajos en los primeros meses del año 2023.

Después de la aprobación por unanimidad, promulgación y entrada en vigor de la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha y de la **Ley 3/2018, de 24 de mayo, de protección y apoyo garantizado para las personas con discapacidad en CLM**, aprobada también por unanimidad en las Cortes Regionales, la mayoría de los procedimientos diarios de nuestro trabajo se siguen centrando en intentar impulsar el desarrollo reglamentario de estas dos leyes garantistas para las personas con discapacidad y sois familias en CLM, debemos seguir incidiendo en su falta de desarrollo reglamentario por parte del Gobierno Regional.

Tras la tramitación, aprobación y posterior publicación en el BOE de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, ha supuesto una importante labor de estudio de su contenido e implicaciones y seguimiento de acciones formativas de los grandes operadores jurídicos que han intervenido a lo largo de todo el recorrido que ha tenido este cambio de paradigma en la forma de tratar a las personas con discapacidad por parte del ordenamiento jurídico español. Ha de decirse que, durante bastante tiempo, el despliegue de esta norma va a seguir condicionando muchos días de trabajo, implicando igualmente la necesidad de seguir formándose en este tema y de seguir organizando jornadas temáticas sobre él.

La participación de representantes del CERMI CLM, en casi la totalidad de las Comisiones de trabajo de CERMI Estatal, nos hacen siempre estar en contacto con compañeros de otros CERMIS Autonómicos y estar siempre en comunicación y conociendo avances en todos los territorios en temas como el concierto social, la valoración de dependencia, las buenas prácticas en materia de educación inclusiva, con la finalidad de incorporarlos a nuestra comunidad autónoma.

Seguidamente se enuncian las normativas y procesos participativos en los que se ha efectuado seguimiento desde este departamento, para después ser compartidas con las entidades que forman parte del CERMI CLM.

RELACIÓN DE NORMATIVA INFORMADA Y CONSULTADA
ENERO
Proceso participativo para la elaboración del Plan de inclusión y Servicios Sociales en CLM
Proceso participativo relativo a la elaboración de las nuevas Hojas de Reclamación de los Usuarios
Educación. Resolución de 09/12/2021 , de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento para la suscripción y modificación de los conciertos educativos para el período que va desde el curso escolar 2022/2023 al 2024/2025 en Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato en Castilla-La Mancha. [NID 2021/13105]_577_ 283 KB [Ver detalle]
Educación. Resolución de 09/12/2021 , de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento para la suscripción y modificación de los conciertos educativos para el curso escolar 2022/2023 en Educación Primaria. [NID 2021/13106]_580_ 283 KB [Ver detalle]
Centros Educativos. Decreto 126/2021 , de 28 de diciembre, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [NID 2022/40]_565_ 297 KB [Ver detalle]
Consulta pública de ámbito estatal en la Ley de Servicios Sociales
Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 30 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
Información Pública sobre el Proyecto de Orden por la que se convoca el concierto social para el servicio de plazas residenciales, estancias temporales y plazas en centros de día para personas mayores en la JCCM, para el periodo 2022-2025.
Decreto .../2022, de ... de ..., del régimen de autorización administrativa y comunicación, acreditación, registro e inspección de los servicios sociales en Castilla-La Mancha.
Publicación del Plan Anual Normativo ESPAÑA.

Sanidad. Resolución de 14/01/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/312] – 982 - **245 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Formación. Resolución de 13/01/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica el Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2022. [NID 2022/291] – 1387 - **5394 KB** [[Ver detalle](#)]

Ayudas y Subvenciones. Decreto 3/2022, de 18 de enero, por el que se regula la concesión directa, con carácter excepcional, de subvenciones en especie para residencias y viviendas de personas mayores, residencias y viviendas para personas con discapacidad y centros de atención a personas con discapacidad grave en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, como apoyo para limitar los gastos ocasionados por actuaciones preventivas frente a la COVID-19. [NID 2022/452] – 1990 - **888 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social

Servicios Sociales. Decreto 2/2022, de 18 de enero, por el que se establecen las condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada, destinados a las personas mayores en Castilla-La Mancha. [NID 2022/451] - 1956 - **450 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Centros Educativos. Resolución de 26/01/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2022/2023 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. [NID 2022/673] – 3019 - **1136 KB** [[Ver detalle](#)]

FEBRERO

Consejería de Sanidad

Sanidad. Resolución de 31/01/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/795] – 3547 - **247 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Oposiciones. Resolución de 01/02/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno de personas con discapacidad, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad. [NID 2022/815] – 4604 -

1583 KB [[Ver detalle](#)]

Oposiciones. Resolución de 01/02/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad. [NID 2022/810]- 4747 -

1584 KB [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 03/02/2022, de la Dirección General de Mayores, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de programas y servicios de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 609116. [NID 2022/912]- 5154 -

275 KB [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social Resolución de 08/02/2022, de la Dirección General de Mayores, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de decreto del Estatuto de los Centros de Mayores de Castilla-La Mancha. [2022/1068]

Resolución de 08/02/2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo del proyecto de decreto del régimen de autorización administrativa y comunicación, acreditación, registro e inspección de los servicios sociales en Castilla-La Mancha. [2022/1063]

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Educación. Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [NID 2022/1149] – 5428 -

293 KB [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 34/2022, de 8 de febrero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 198/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de proyectos destinados a la mejora de los modelos de atención residencial y acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes, y a proyectos piloto de innovación en servicios sociales en el ámbito de infancia y familia, financiados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento Next GenerationEU. [NID 2022/1113] – 5597

286 KB [[Ver detalle](#)]

Sanidad. Resolución de 15/02/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito

territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/1316] – 6014 - **238 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Sanidad

Ayudas y Subvenciones. Orden 36/2022, de 11 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 97/2020, de 8 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de salud mental y de trastornos adictivos. [NID 2022/1230] – 6001 - **298 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 34/2022, de 8 de febrero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 198/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de proyectos destinados a la mejora de los modelos de atención residencial y acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes, y a proyectos piloto de innovación en servicios sociales en el ámbito de infancia y familia, financiados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento Next GenerationEU. [NID 2022/1113] – 5597 - **286 KB** [[Ver detalle](#)].

Consejería de Sanidad

Ayudas y Subvenciones. Orden 36/2022, de 11 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 97/2020, de 8 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de salud mental y de trastornos adictivos. [NID 2022/1230] – 6001 - **298 KB** [[Ver detalle](#)]

Consulta Pública sobre el Ante Proyecto de Ley para la equiparación de la ILT – ILA y GI a un Grado de Discapacidad 33%.

<https://participacion.castillalamancha.es/participacion/consulta-publica-previa-delproyecto-de-decreto-que-establece-el-reglamento-de-0>

DECRETO 3/2022, de 17 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico del concierto social en determinados ámbitos del Sistema de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública de Castilla y León.

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 41/2022 de 15 de febrero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Mayores Activos de Castilla-La Mancha. [NID 2022/1284] – 6373 -**283 KB** [[Ver detalle](#)]

Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2022. [PDF \(BOE-A-2022-2851 - 5 págs. - 220 KB\)](#)

Decreto.../..., de... de..., de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios en Castilla-La Mancha y de derogación y modificación de otros decretos en materia sanitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Salario mínimo interprofesional

Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2022.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Ante Proyecto de Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su Inclusión Social

MARZO

Presidencia de la Junta

Reto demográfico. Resolución de 24/02/2022, de la Vicepresidencia, por la que se establecen directrices, criterios y metodologías para la elaboración del informe sobre impacto demográfico en los proyectos de normas, planes y programas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [NID 2022/1739] – 7594 - 687 KB [[Ver detalle](#)]

ANTEPROYECTO DE Ley xx/2021, de xxxxx, por el que se modifica la Ley 14/2005, de 29 de diciembre, de Ordenación del Transporte de Personas por Carretera en Castilla-La Mancha, en materia de Servicios de Transporte de personas en la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor.

Consejería de Sanidad

Sanidad. Decreto 14/2022, de 1 de marzo, por el que se crea y regulan las funciones, composición y funcionamiento del Comité de Bioética de Castilla-La Mancha. [NID 2022/1966] – 8306 - **264 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social

[Ayudas y Subvenciones. Orden 51/2022](#), de 9 de marzo, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases y se convoca el concierto social para el servicio de plazas residenciales, estancias temporales y plazas en centros de día para personas mayores en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el periodo 2022-2025. [NID 2022/2064] – 8328 _1318 KB [\[Ver detalle\]](#)

Ministerio de Inclusión social, Seguridad Social y Migraciones

Real Decreto XX/XXXX, de XX de XX, por el que se regula el Sello de Inclusión Social

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Orden 57/2022](#), de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [NID 2022/2207] – 8931- _826 KB [\[Ver detalle\]](#)

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 08/03/2022](#), del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas a la investigación en el año 2022. Extracto BDNS (Identif.): 614402. [NID 2022/2134] – 9136- _558 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consulta pública borrador del Decreto por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad

[Sanidad. Resolución de 21/03/2022](#), de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/2561] – 9577 - _241 KB [\[Ver detalle\]](#)

Ley 3/2022, de 18 de marzo, por la que se modifica parcialmente el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación

Consejería de Bienestar Social

Discapacidad. Decreto 19/2022, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 5/2018, de 21 de diciembre, de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia. [NID 2022/2686] – 10187- **314 KB** [[Ver detalle](#)]

Presidencia de la Junta

Participación Ciudadana. Acuerdo de 22/03/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Anual de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2022. [NID 2022/2720] – 10206 - **842 KB** [[Ver detalle](#)]

Medidas urgentes

Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

PDF (BOE-A-2022-4972 - 160 págs. - 1.416 KB)

ABRIL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Oposiciones. Resolución de 30/03/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de las propuestas de contratación de las personas aprobadas en el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo por el sistema general de acceso de personas con discapacidad intelectual en la categoría profesional de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos y relación de puestos ofertados correspondientes a la plantilla de personal laboral

de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [NID 2022/3009] 11455- **911 KB** [[Ver detalle](#)]

Información Pública del Anteproyecto de Ley de Atención Temprana de CLM

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 28/03/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes de igualdad en el año 2022. Extracto BDNS (Identif.): 618282. [NID 2022/3021] – 11724-**291 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Sanidad

Ayudas y Subvenciones. Orden 78/2022, de 25 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y la prestación de servicios en materia sociosanitaria. [NID 2022/3787]_ 13882_303 KB [[Ver detalle](#)]

MAYO
<p>Consejería de Sanidad</p> <p>Sanidad. Decreto 36/2022, de 9 de mayo, por el que se deroga el Decreto 96/2021, de 23 de septiembre, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/4242]-14925-227 KB [Ver detalle]</p>
<p>Consejería de Bienestar Social</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Decreto 34/2022, de 3 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la entidad Red Europea de Lucha Contra la Pobreza en Castilla-La Mancha, para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [NID 2022/4092]_14927 315 KB [Ver detalle]</p>
<p>Anteproyecto Ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, con el objeto de extender la condición legal de persona con discapacidad a determinados pensionistas.</p>
<p>https://participacion.castillalamancha.es/node/1360</p>
<p>Proceso Participativo de la Ley de Atención a la Infancia en Castilla-La Mancha</p>
<p>Participación en el diseño y elaboración Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria Horizonte 25, de Castilla-La Mancha</p>
<p>“Acuerdo sobre Criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)”</p>
<p>Consejería de Sanidad</p>
<p>Sanidad. Orden 95/2022, de 20 de mayo, de la Consejería de Sanidad, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/4758]_17250_280 KB [Ver detalle]</p>
<p>Consejería de Sanidad</p> <p>Sanidad. Resolución de 18/05/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/4797]_17258_237 KB [Ver detalle]</p>
JUNIO

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Decreto 41/2022, de 24 de mayo, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de Castilla- La Mancha. **[2022/5140]**

Consejería de Bienestar Social

Servicios Sociales. Decreto 45/2022, de 1 de junio, del régimen de autorización administrativa y comunicación, acreditación, registro e inspección de los servicios sociales en Castilla-La Mancha. [NID 2022/5342]_19381_460 KB **[Ver detalle]**

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 114/2022, de 9 de junio, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas en las que residan personas mayores con discapacidad o personas mayores en situación de dependencia ubicadas en núcleos de población situados en zonas rurales de Castilla-La Mancha en situación de extrema despoblación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Extracto BDSN (Identif.): 632873. [NID 2022/5702]_20657_1196 KB **[Ver detalle]**

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Registros. Decreto 41/2022, de 24 de mayo, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de Castilla- La Mancha. [NID 2022/5140]_18933_1079 KB **[Ver detalle]**

Consejería de Bienestar Social

Servicios Sociales. Decreto 45/2022, de 1 de junio, del régimen de autorización administrativa y comunicación, acreditación, registro e inspección de los servicios sociales en Castilla-La Mancha. [NID 2022/5342]_19381_460 KB **[Ver detalle]**

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 114/2022, de 9 de junio, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas en las que residan personas mayores con discapacidad o personas mayores en situación de dependencia ubicadas en núcleos de población situados en zonas rurales de Castilla-La Mancha en situación de extrema

despoblación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Extracto BDSN (Identif.): 632873. [NID 2022/5702]-20657-1196 KB **[Ver detalle]**

<p>Consejería de Bienestar Social</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ámbito de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 635134. [NID 2022/6011]_ 22061_281 KB [Ver detalle]</p>
<p>Consejería de Desarrollo Sostenible</p> <p>Consumo. Decreto 56/2022, de 21 de junio, por el que se crea el Observatorio de Consumo de Castilla-La Mancha. [NID 2022/6010]_22205</p> <p>252 KB [Ver detalle]</p>
<p>JULIO</p>
<p>Consulta informe Propuestas de Enmiendas del Movimiento CERMI al Proyecto de Ley por la que se regulan los Servicios de Atención a la Clientela - Trámite del Congreso de los Diputados.</p>
<p>Consejería de Sanidad</p> <p>Sanidad. Resolución de 01/07/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/6365]-22939-236 KB [Ver detalle]</p>
<p>Ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización 2022_BOE 218</p>
<p>Consejería de Bienestar Social</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Orden 141/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 146/2021, de 19 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. [NID 2022/6740]_26222272 KB [Ver detalle]</p>
<p>JEFATURA DEL ESTADO</p> <p>Igualdad de trato y no discriminación</p> <p>Ley Orgánica 6/2022, de 12 de julio, complementaria de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. PDF (BOE-A-2022-11588 - 3 págs. - 198 KB)</p>
<p>JEFATURA DEL ESTADO</p>

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

[PDF \(BOE-A-2022-11589 - 39 págs. - 437 KB\)](#)

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 141/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 146/2021, de 19 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. [NID 2022/6740]_ 26222_272 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Sanidad

Sanidad. Resolución de 19/07/2022, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/6866]_26219_ 237 KB [\[Ver detalle\]](#)

Informe del CERMI sobre los contenidos en materia de discapacidad y accesibilidad que incorpora **la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual**

Modificación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Ayudas y Subvenciones. Decreto 85/2022, de 19 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones incluidas en el Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 640166. [NID 2022/6965]_26552_1980 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Sanidad

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 18/07/2022, de la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a la atención a personas con enfermedades raras y sus familias para el desarrollo de actividades, prestación de servicios y adquisición de material en Castilla-La Mancha para el año 2022. Extracto BDNS (Identif.): 638983. [NID 2022/6948]_26717265 KB [\[Ver detalle\]](#)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Hacienda

Ley 3/2022, de 18 de marzo, por la que se modifica parcialmente el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre._PDF (BOE-A-2022-12289 - 3 págs. - 201 KB)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Ayudas y Subvenciones. Decreto 84/2022, de 19 de julio, por el que se modifica el Decreto 68/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de

empresas de inserción. Extracto BDNS (Identif.): 640379. [NID 2022/6995]_267761055 KB [\[Ver detalle\]](#)

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Sanidad. Resolución de 13/07/2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba el Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. [NID 2022/6970]_269632873 KB [\[Ver detalle\]](#)

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Convenios Resolución de 26 de junio de 2022, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se publica el Convenio con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, por el que se canaliza la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para el Observatorio Estatal de la Discapacidad.

Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Orden 144/2022, de 19 de julio, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las personas titulares de las autorizaciones de transporte público de viajeros en vehículos de turismo auto-taxi (VT) en el marco del Programa de fomento a la adaptación de vehículos taxi a personas con movilidad reducida. [NID 2022/6991]- 27468298 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Ayudas y Subvenciones. Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022. Extracto BDNS (Identif.): 641334. [NID 2022/7145]_ 27643 _ 1338 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Decreto 87/2022, de 19 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-La Mancha (POI-CLM), para el desarrollo del Programa de adquisición de equipamiento para la dotación y capacitación digital de niños, niñas y adolescentes con medida de tutela o guarda de la región, jóvenes del Programa de autonomía personal y del sistema judicial, financiado a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [NID 2022/7108] _ 27685358 KB [\[Ver detalle\]](#)

AGOSTO

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 27/07/2022, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de proyectos de formación profesional y empleo en el seno de la empresa, para el año 2022. Extracto BDNS (Identif.): 641626. [NID 2022/7221]_ 27931_ **2191 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 20/07/2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, para el ejercicio 2022. Extracto BDNS (Identif): 640856. [NID 2022/7082] 28041- **1422 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 26/07/2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras ocupadas (Modalidad I), para la anualidad 2022. Extracto BDNS (Identif): 641621. [NID 2022/7207]-280991100 KB [\[Ver detalle\]](#)

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Subvenciones

Resolución de 14 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el **Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, por el que se fijan los criterios de distribución territorial y la distribución resultante entre comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado a la financiación en 2022 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil.

[PDF \(BOE-A-2022-12916 - 14 págs. - 366 KB\)](#)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Ayudas y Subvenciones. Orden 153/2022, de 29 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de actuaciones de mejora de la empleabilidad y la inserción dirigidas a colectivos vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, y se efectúa su convocatoria para 2022. Extracto BDNS (Identif.): 641998. [NID 2022/7325]

28697_ 1577 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Bienestar Social

[Voluntariado. Decreto 89/2022](#), de 1 de agosto, de los Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha. [NID 2022/7269]_ 28775254 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Sanidad

[Sanidad. Resolución de 05/08/2022](#), de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban medidas para los centros, servicios y establecimientos de servicios sociales en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [NID 2022/7502]

28990_ 237 KB [\[Ver detalle\]](#)

Estudio y análisis del Borrador de Orden/Resolución que regularía los **Servicios de Capacitación Socio Laboral en CLM**

Conocimiento del Ante proyecto de **Ley de Atención Temprana en CLM**, después de su periodo de consulta e información pública.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Personas en situación de dependencia

Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. _ [PDF \(BOE-A-2022-13580 - 38 págs. - 467 KB\)](#)

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Ayudas y Subvenciones. Orden 156/2022](#), de 1 de agosto, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución en Castilla-La Mancha del Programa de Emisión de Bonos Digitales para colectivos vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU y se crea el Registro de Operadores-colaboradores del programa y se convoca el procedimiento de inscripción en el mismo. [NID 2022/7416]_ 29070 401 KB [\[Ver detalle\]](#)

<p>Consejería de Desarrollo Sostenible</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Orden 156/2022, de 1 de agosto, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución en Castilla-La Mancha del Programa de Emisión de Bonos Digitales para colectivos vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU y se crea el Registro de Operadores-colaboradores del programa y se convoca el procedimiento de inscripción en el mismo. [NID 2022/7416]- 29070 - 401 KB [Ver detalle]</p>
<p>SEPTIEMBRE</p>
<p>Estudio del borrador de, Orden que regulará los servicios de capacitación socio_laboral</p>
<p>Consulta pública sobre el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 1/2019, de 8 de enero, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas.</p>
<p>Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.</p>
<p>Borrador de la Orden de XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>Anexos del borrador de la Orden de XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>Plantilla de observaciones al borrador de la Orden de XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>Borrador de la Orden de XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>Anexos del borrador de la Orden de XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>Plantilla de observaciones al borrador de la Orden de XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>

Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 07/09/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas al -Bono Alquiler Joven- en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 647331. [NID 2022/8353]_ 31708 1289 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Orden 170/2022, de 7 de septiembre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, a la adquisición de viviendas en municipios de pequeño tamaño y a la mejora de su accesibilidad, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025. [NID 2022/8320]_32060_ 358 KB [\[Ver detalle\]](#)

Observación general núm. 8 (2022) sobre el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y al empleo

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 173/2022, de 12 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 181/2021, de 15 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema Público de Servicios Sociales. [NID 2022/8423]_32289276 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Ayudas y Subvenciones. Decreto 103/2022, de 13 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el acceso al empleo de calidad de las

personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Extracto BDNS (Identif.): 648417. [NID 2022/8538]_324611874 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Educación. Corrección de errores del Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha. [NID 2022/8584] _ 32779 217 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Orden 181/2022, de 20 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas en las que residan personas mayores con discapacidad o personas mayores en situación de dependencia ubicadas en núcleos de población situados en Castilla-La Mancha en zonas rurales en situación de riesgo o de intensa despoblación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Extracto BDNS (Identif.) 649480. [NID 2022/8791]

32979 1051 KB [\[Ver detalle\]](#)

Proceso Participativo abierto para la elaboración **del Plan de Atención a la Infancia de Castilla- La Mancha (2023-2026)**, elaborado por la Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Premios

Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convocan los **Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia**.

[PDF \(BOE-A-2022-15750 - 16 págs. - 326 KB\)](#)

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 23/09/2022, de la Dirección General de Discapacidad, por la que se convocan, para el año 2023, las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 650232. [NID 2022/8901]_ 33553_ .311 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Bienestar Social

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 23/09/2022, de la Dirección General de Discapacidad, por la que se convocan, para el año 2023, las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social, para el desarrollo de programas destinados al desempeño de las medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica, residentes en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 650253. [NID 2022/8906]_ 33564 _ .265 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Educación. Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [NID 2022/8986]-33750- .629 KB [\[Ver detalle\]](#)

OCTUBRE
<p>Presidencia de la Junta</p> <p>Organización Administrativa. Decreto 105/2022, de 27 de septiembre, por el que se crea la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para los Fondos Europeos de Recuperación. [NID 2022/9006] _ 34063_ _234 KB [Ver detalle]</p>
<p>Actuación participativa para la elaboración de un Plan Integral de Juventud en Castilla-La Mancha</p>
<p>Consejería de Bienestar Social</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Orden 189/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para las personas en situación de dependencia y para la realización de programas de prevención para personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo en Castilla-La Mancha. [NID 2022/8978] _34352345 KB [Ver detalle]</p>
<p>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.</p> <p>PDF (BOE-A-2022-17105 - 401 págs. - 4.857 KB)</p>
<p>Anteproyecto Ley por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad.</p>
<p>Consejería de Bienestar Social</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Orden 201/2022, de 18 de octubre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 150/2018, de 10 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de servicios y programas de prevención y atención a la infancia y las familias. [NID 2022/9782] _37316302 KB [Ver detalle]</p>
<p>Consejería de Fomento</p> <p>Ayudas y Subvenciones. Resolución de 18/10/2022, de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan ayudas a la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Extracto BDNS (Identif.): 654402. [NID 2022/9829] _373411305 KB [Ver detalle]</p>
<p>Consejería de Educación, Cultura y Deportes</p>

Ayudas y Subvenciones. Orden 203/2022, de 19 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 15/03/2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de transporte y comedor dirigidas a centros privados concertados de educación especial y al alumnado de los mismos. [NID 2022/9816]_ 37442281 KB [\[Ver detalle\]](#).

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 14/10/2022, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se modifica el anexo I de la Orden 58/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, consistente en la reducción del 50% del precio del billete de los viajes realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera. [NID 2022/9837]_ 37655_ 342 KB [\[Ver detalle\]](#)

NOVIEMBRE

Consejería de Bienestar Social

Servicios Sociales. Resolución de 08/11/2022, de la Secretaría General, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 1/2019, de 8 de enero, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha y se da publicidad al acuerdo de inicio del proceso participativo. [NID 2022/10402]_ 40615_ 268 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Sanidad

Ayudas y Subvenciones. Orden 216/2022, de 11 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha para la financiación de gastos de mejora de equipamientos, formación, y material que contribuyan a la sostenibilidad y calidad de la prestación sociosanitaria en el ámbito de la cronicidad y se efectúa su convocatoria. Extracto BDNS (Identif.): 658764. [NID 2022/10627] 41045 ↑ 273 KB [\[Ver detalle\]](#)

Procedimiento normativo para la tramitación y aprobación de la futura Ley de Atención Temprana en CLM

Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 03/11/2022, de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Extracto BDNS (Identif.): 657199. [NID 2022/10313]

38821_ 1261 KB [\[Ver detalle\]](#)

DICIEMBRE

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 07/12/2022](#), de la Dirección General de Mayores, por la que se resuelve la convocatoria de concierto social para el servicio de plazas residenciales

en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha vinculadas a la construcción de residencias para personas mayores. [NID 2022/11433]_44539 ↑ **230 KB** [[Ver detalle](#)]

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 05/12/2022](#), de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se convocan, para el año 2023, las subvenciones para el desarrollo de servicios y programas de prevención y atención a la infancia y a las familias. Extracto BDNS (Identif.): 662912. [NID 2022/11453]_ **44544_** ↑ **203 KB** [[Ver detalle](#)]

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 05/12/2022](#), de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones para el desarrollo de proyectos destinados a menores afectados por medidas de protección, medidas judiciales o en situación de conflicto social. Extracto BDNS (Identif.): 662915. [NID 2022/11465]_ **44550 _** ↑ **221 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Consumo. Resolución de 17/11/2022](#), de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se acuerda la concesión del Distintivo a las Mejores Prácticas en Materia de Consumo. [NID 2022/11396]_ 44562**151 KB** [[Ver detalle](#)]

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

[Premios. Resolución de 07/12/2022](#), del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convoca el VII Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género Luisa de Medrano. [NID 2022/11466]_ 44777 ↑ **184 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Ayudas y Subvenciones. Orden 240/2022](#), de 9 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social. [NID 2022/11600]_45038 ↑ **256 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Sanidad

[Ayudas y Subvenciones. Orden 241/2022](#), de 14 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 216/2022, de 11 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha para la financiación de gastos de mejora de equipamientos, formación y material que contribuyan a la sostenibilidad y calidad de la prestación sociosanitaria en el ámbito de la cronicidad y se efectúa su convocatoria. [NID 2022/11676]_45245 _ ↑ **186 KB** [[Ver detalle](#)]

Consejería de Bienestar Social

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 13/12/2022](#), de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas del ingreso mínimo de solidaridad. Extracto BDNS (Identif.): 663758. [NID 2022/11807]_ 46009_ ↑ 459 KB [\[Ver detalle\]](#)

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 13/12/2022](#), de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se publica el crédito presupuestario disponible, durante 2023, para atender las obligaciones de contenido económico derivadas de las ayudas para el

mantenimiento de las condiciones básicas de vida, destinadas a personas en estado de viudedad o análoga relación de afectividad o familiares convivientes que dependieran económicamente de la persona fallecida. Extracto BDNS (Identif.): 664099. [NID 2022/11808]_ 46022 _ ↑ 181 KB [\[Ver detalle\]](#)

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 14/12/2022](#), de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se establece el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas a familias numerosas durante el ejercicio 2023. Extracto BDNS (Identif.): 664440. [NID 2022/11810]_46025 _ ↑ 181 KB [\[Ver detalle\]](#)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 27/12/2022](#), de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social. Extracto BDNS (Identif.): 666956. [NID 2022/12262]_ 49004 ↑ 1065 KB [\[Ver detalle\]](#)

Presidencia de la Junta

[Presupuestos Generales. Ley 9/2022](#), de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2023. [NID 2022/12162]_48847 ↑ 1539 KB [\[Ver detalle\]](#)

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y MESAS REDONDAS

De manera periódica se participa y colabora en las reuniones telemáticas que son convocadas desde CERMI Estatal, en las que esta técnica jurídica tiene representación, en concreto son las comisiones de familia y en la de revisión del nuevo baremo de discapacidad. Al finalizar el año, se constituyó también el grupo de trabajo específico del “Facilitador procesal”, con carácter de urgencia dada la importancia que esta figura va a tener para el correcto desarrollo de la Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para la prestación de apoyos a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Merece también destacar la participación en los trabajos de elaboración del primer Plan nacional de prevención de las deficiencias, que se inició en el 2021 y finalmente se terminó en el 2022.

Durante todo el año 2022 se han celebrado todas aquellas reuniones de trabajo que han sido convocadas por parte de nuestras comisiones internas de trabajo, que han sido recogidas y detalladas también por parte de la gerencia del CERMI CLM:

- Comisión de Inclusión Laboral
- Comisión de Educación y Atención Temprana
- Comisión de Mujer
- Comisión de Accesibilidad.

A continuación, se hace una relación de las Jornadas, seminarios y conferencias a las que se ha asistido a lo largo del año 2022

JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS A LAS QUE SE HA ASISTIDO A LO LARGO DEL AÑO 2022
ENERO
Curso de 60 horas de formación impartido en la sede digital de la plataforma COMPASS, en colaboración con la Fundación ONCE, sobre aspectos básicos de la regulación del Concierto Social (Enero y febrero)
FEBRERO
Presentación del Portal Notarial , a cargo del Decano del Colegio de Notarios de CLM; en colaboración con Fundación ONCE, dentro de los diálogos de difusión de la agencia de comunicación de SERVIMEDIA, en día 4 de febrero
“Claves e Impacto de la Reforma Laboral” , organizado de manera conjunta por Fundación ONCE y Fundación Garrigues, impartido de manera telemática, el día 9 de febrero.
“Impacto de la reforma laboral en los trabajadores con discapacidad, y otras materias conexas pendientes” , sobre el alcance de la misma en las entidades del Tercer Sector, impartido el 14 de febrero de manera telemática por el ICAM.
“Impacto de la Reforma Laboral en las entidades del Tercer Sector” , organizado desde la EAPN, vía telemática, el 16 de febrero.
“Principales novedades de la Reforma Laboral” , promovido en esta ocasión por la Plataforma del Tercer Sector, también vía telemática, que se desarrolló el de 22 de febrero.
Congreso de Cermis Autonómicos , que en esta ocasión se pudo seguir también de manera telemática desde todos los territorios, se celebró en la ciudad de Valladolid los días 17 y 18 de febrero.

MARZO
Asistencia al Webinar titulado "S.O.S. por las mujeres y niñas con discapacidad de Ucrania" , que promovido por la Fundación CERMI Mujeres se celebró de manera telemática el 18 de marzo.
Participación en la Jornada de convivencia entre Directivos y gerentes de las entidades que conforman el CERMI CLM y que se desarrolló el 30 de marzo en horario de mañana y tarde y de manera presencial en Toledo.
MAYO
WEBINAR: "Desayuno jurídico - Accesibilidad y movilidad en la vía pública: - Una carrera de obstáculos" , celebrado el 4 de mayo.
Jornada de Estructuras Gerenciales promovida por CERMI Estatal para todos los CERMIS de los territorios, que en esta ocasión se celebró también de manera telemática, los días 5 y 6 de mayo.
Seminario telemático, que bajo el título "El empleo y las personas con TEA" , fue organizado por la Federación de Autismo de CLM, el día 9 de mayo.
JUNIO
Participación en la Jornada telemática que desde CERMI Estatal se organizó para fomentar el espacio de debate entre los CERMIS autonómicos que aborasen nuevo marco de sostenibilidad financiera del tercer sector social de la discapacidad, celebrándose dicha jornada el 30 de junio.
WEBINAR: «Desayuno Jurídico – Ocio y cultura inclusivos: Un compromiso, un reto» FUNDACIÓN ONCE y FUNDACIÓN LEGÁLITAS, celebrado el 8 de junio.
Presentación de la "Guía +100 preguntas sobre la discapacidad" , elaborada por la Fundación Aequitas en colaboración con la Fundación La Caixa y Fundación ONCE, que se pudo seguir de manera telemática y que tuvo lugar el 20 de junio, en la sede del Caixa Forum en Madrid.
JULIO
Webinar: "La reforma laboral y la gestión del talento en las entidades del Tercer Sector: retos y oportunidades para la sostenibilidad" , celebrado el 1 de julio, impartido por la Plataforma COMPASS
Conferencia impartida en la Universidad de Castilla – La Mancha, en concreto en su campus de Albacete, enmarcada en el Curso de Verano, titulado "Luces y Sombras de la Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica" , celebrado el día 4 de julio.

<p>WEBINAR: “Desayuno jurídico – Accesibilidad en las Comunidades de Propietarios: una necesidad urgente”, celebrado el 7 de julio.</p>
<p>Participación como ponente en la Jornada “Tú, no; tú, fuera Discriminación de la infancia con discapacidad en el acceso y disfrute de las actividades extraescolares, recreativas y de ocio”, que se celebró el 15 de julio, de forma virtual.</p>
<p>SEPTIEMBRE</p>
<p>Asistencia a la dosis formativa, “Estrategias de Marketing digital para el Tercer Sector”, sesión formativa que tuvo lugar el 16 de septiembre de manera presencial en la sede de la Fundación Eurocaja Rural en Toledo, entidad que promovió la actividad destinada a las entidades del Tercer Sector en CLM.</p>
<p>OCTUBRE</p>
<p>Participación en un grupo de discusión promovido por la Fundación Liber, formado por profesionales y por familias, para estudiar de manera telemática, si hay “Diferencias en los apoyos a la toma de decisiones que tienen y necesitan mujeres y hombres con discapacidad intelectual”, después de la entrada en vigor de la Ley 8/2021 por al que se reforma la</p>
<p>legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Esta actividad tuvo lugar el 8 de octubre.</p>
<p>NOVIEMBRE</p>
<p>Asistencia a la presentación de las conclusiones del estudio hecho por la Fundación Liber, “Diferencias en los apoyos a la toma de decisiones que tienen y necesitan mujeres y hombres con discapacidad intelectual”, que se realizó de manera telemática el 17 de noviembre.</p>
<p>Participación en el “Seminario de bioética y discapacidad intelectual”, en la sede de la Fundación Pablo VI, sobre la entrada en vigor de la Ley 8/2021, que tuvo lugar el día 30 de noviembre.</p>
<p>DICIEMBRE</p>
<p>Participación en la “III Jornada Formación Jurídica en Discapacidad”, que de manera conjunta y en coordinación entre la sección especializada del colegio de Abogados de Albacete y el Colegio Notarial de Castilla - La Mancha, se celebró en dicha ciudad el 14 de diciembre.</p>

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

Las líneas de trabajo o de propuestas para el año 2023, van a suponer dar continuidad a todas las acciones que se vienen desarrollando a lo largo de estos últimos años, en especial las relativas a

las reuniones de trabajo de las comisiones internas del CERMI CLM. La continuación en todas las comisiones de CERMI Estatal en las que se participa, así como en todas sus actividades programáticas.

Igualmente se participará en todos aquellos órganos consultivos en los que CERMI CLM tenga representación, bien a través de sus entidades miembro, o bien a través de algún miembro del equipo de trabajo del mismo.

Continuarán las labores de detección de formación demandada por las entidades, por ejemplo en los siguientes temas: desarrollo del **Concierto Social**, despliegue de la **Ley 8/2021, por al que se reforma la legislación civil y procesal para la prestación de apoyos a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica**, conocimiento del nuevo **Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad**.

Se continuará desarrollando funciones de apoyo, asesoramiento y acompañamiento a las tareas del área de gerencia, de administración, así como de la Junta Directiva y los equipos de trabajo de las diferentes asociaciones y federaciones que componen el CERMI CLM. Igualmente, se dará continuidad a la participación en todos aquellos grupos de trabajo, reuniones que puedan surgir como consecuencia de la participación del CERMI CLM en la Mesa del Tercer Sector de CLM.

Como complemento de las actividades arriba propuestas se continuará con las labores de impulso para la realización de estudios sobre la necesidad de implantación y diseño de normativas tan básicas para las personas con discapacidad de la Región y las entidades que les representan como las siguientes:

- Ley de protección y apoyo garantizado, sobre todo después de la entrada en vigor de la Ley 8/2021.
- Desarrollo y complementos de la Ley del Tercer Sector de CLM, por ejemplo, la realización del inventario de entidades del Tercer Sector.
- La definitiva renovación de la obsoleta normativa sobre accesibilidad de la Región que data del año 1994, más sabiendo que se ha incluido en el Plan normativo de la Consejería de Bienestar Social para este 2023.
- Diseño y aprobación de la normativa de concertación social para las entidades de servicios sociales, promoviendo estudios económicos previos sobre el coste de cada uno de los servicios y prestaciones que ofrecen nuestras entidades.

A través de los portales de participación de la Administración Regional, de los grupos de trabajo convocados y de las reuniones que se van a mantener se seguirá aportando y participando en los siguientes Foros:

- Estrategia regional para la inclusión laboral
- Estrategia regional para una educación inclusiva de calidad
- Regulación de los servicios de capacitación socio-laboral.

-Protagonismo y participación de las personas con discapacidad y las entidades del Tercer Sector en la programación de los nuevos programas operativos y de vigilancia y control de los Comités de Seguimiento de Programas anteriores.

Como consecuencia de la aprobación y posterior entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, se pretende organizar una nueva actividad informativa y formativa sobre las implicaciones de la citada ley tanto en la vida diarias de las personas con discapacidad y sus familias, como de las entidades que trabajamos para conseguir el respeto y la máxima dignidad posible en el ejercicio de sus derechos de todas las personas con discapacidad. Esta segunda formación específica que se pretende llevar a cabo, estará centrada en la labor de los trabajadores sociales y de los profesionales que atienden a las personas con discapacidad y sus familias en nuestras entidades, pues son piedra central en el desarrollo de esta ley.

Proyecto piloto: Observatorio para la Accesibilidad y la Inclusion Social en Discapacidad.

Consideraciones previas

La Ley General de Discapacidad de España de 2013 define la Accesibilidad Universal así:

“Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”.

Los entornos pueden impedir o habilitar, perpetuando la exclusión o fomentando la participación y la inclusión. Eso se aplica, en concreto, al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Con demasiada frecuencia, para las personas que tienen algún tipo de discapacidad, las **barreras**



generalizadas o la falta de accesibilidad a los servicios y las tecnologías pertinentes que proporcionan acceso a la información y las comunicaciones han representado un grave desafío para el disfrute de los derechos humanos universales y la participación plena en la sociedad y el desarrollo en igualdad de condiciones con las demás personas

La Accesibilidad Universal es la condición que tiene que tener todo lo que todas las personas usamos en todo momento:

- Entornos, productos y servicios han de poder ser entendidos y utilizados por todas las personas.
- Con independencia de las características funcionales (físicas, sensoriales, cognitivas u orgánicas) que se posean.
- Este uso ha de ser seguro y cómodo y debe tender a la autonomía de las personas, entendiendo por tal la capacidad de decidir con independencia cómo y cuándo hacer uso de modo eficaz, cómodo y seguro

Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2)

Artículo 9 (CDPCD ONU.2006) Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

- a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:
- a) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;
 - b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
 - c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
 - d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
 - e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
 - f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
 - g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
 - h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo

Con arreglo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se considera que la accesibilidad es un elemento facilitador para que las personas con discapacidad vivan de manera independiente y participen plenamente en todos los aspectos de la sociedad y el desarrollo. La accesibilidad, como cuestión intersectorial, es un principio general (art. 3) y una obligación general de los Estados partes (art. 4), según los cuales los Estados partes deben promover de forma proactiva la accesibilidad en el diseño y desarrollo de nuevas tecnologías, incluidas las TIC, así como su disponibilidad para las personas con discapacidad. La Convención tiene un artículo independiente sobre la accesibilidad (art. 9). En el artículo 21, dedicado específicamente a la libertad de expresión y el acceso a la información, se solicita a los Estados que promuevan el acceso a los nuevos sistemas y las TIC, incluido Internet, para las personas con discapacidad

La información ayuda a las personas a tomar decisiones y participar en la sociedad y el desarrollo, y a contribuir a ellos de manera significativa. La accesibilidad de las tecnologías de la información y tecnologías pertinentes es de vital importancia en la era de la sociedad de la información. Tiene el potencial de generar nuevas oportunidades para las personas, en particular aquellas con discapacidad, que suelen verse afectadas por las barreras en el acceso a las TIC y la inaccesibilidad en entornos físicos y virtuales.

Por último, destacar todo el articulado que se contempla en nuestra Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha. CAPÍTULO II. Medidas de garantía de la accesibilidad universal.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Diseñar una herramienta técnica y participativa que promueva el análisis de las barreras para la inclusión social de las personas con discapacidad por falta de accesibilidad en la región.
- Establecer diferentes mecanismos de información, denuncia, incidencia política y sensibilización social sobre la Accesibilidad Universal como derecho básico para la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Generar una red colaborativa con entidades, administraciones, empresas y personas con discapacidad para realizar un análisis actualizado de todo tipo de barreras para la accesibilidad y la inclusión social, su identificación, denuncia y propuestas de resolución.
- Impulsar los desarrollos normativos que deben afrontar los poderes públicos de la región en sus diferentes ámbitos, generar espacios de debate, formación y elaboración de informes sobre Accesibilidad e Inclusión Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La puesta en marcha de esta iniciativa desde el CERMI CLM responde a las necesidades detectadas y compartidas desde el movimiento asociativo de poner en la agenda política y social el derecho a la Accesibilidad Universal como principio básico para la Inclusión Social de las personas con discapacidad en CLM.

Nuestra región fue pionera en 1994 con la promulgación de la Ley 1/1994 de accesibilidad Universal, pero tras todo este tiempo y diferentes cambios normativos básicos como la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, o la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y la propia normativa autonómica como es la Ley 7/2014 de Garantía

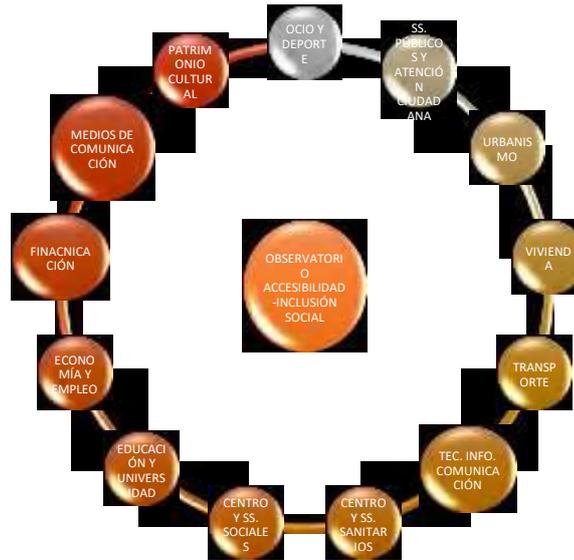


de los Derechos de las personas con

discapacidad..., consideramos que es necesario potenciar este ámbito de nuestro trabajo como entidad poniendo en marcha un proyecto piloto impulsado desde la **Comisión de Accesibilidad del CERMICLM**.

Con este proyecto queremos generar una red de trabajo conformadas en una primera fase por las organizaciones que forman parte de nuestro Comité con el fin de generar un espacio de encuentro y trabajo conjunto para analizar las diferentes barreras que las personas con discapacidad se encuentran en su día a día en el acceso universal a los distintos bienes, recursos, entornos y servicios, y Comunicación, etc.

Los ámbitos fundamentales en los que realizaremos el análisis de situación y la identificación de barreras, posibles vulneraciones de derechos, etc. son los marcados ya en el Plan Director de Accesibilidad iniciado desde el Gobierno de CLM en 2019 y en el que el CERMI CLM colaboramos activamente:



Urbanismo. Vivienda. Transporte. Tecnologías de la información y comunicación. Centros y servicios sanitarios. Centros y servicios sociales. Educación y universidad. Economía y empleo. Financiación. Medios de comunicación. Patrimonio cultural. Ocio y deporte. Servicios públicos y atención a la ciudadanía. Municipios

Con tres aspectos transversales a todas estas áreas:

- Una normativa autonómica (Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla-La Mancha) en Accesibilidad Universal obsoleta, pendiente de actualización.
- Necesidades de formación y sensibilización en Accesibilidad a los equipos técnicos administrativos.
- Aumento de la sensibilización a población general sobre la accesibilidad universal como derecho y beneficio para todos.

Hemos creído oportuno denominar esta herramienta como "Observatorio " por la finalidad básica del proyecto de realizar un - observación exhaustiva- de la situación de la accesibilidad en todos estos ámbitos, y vincular los datos que se obtengan de esta información a las posibles barreras que suponen para las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de su vida, y desde el mismos diseñar propuestas de solución precisas, instando a las administraciones públicas para acometer las reformas necesarias. Denunciaremos la vulneración de derechos que se estén constatando, como parte esencial de la actividad del CERMI CLM...

Con las prioridades marcadas en la comisión de accesibilidad del CERMICLM como órgano de consulta y seguimiento del proyecto de Observatorio pusimos en marcha la difusión de la herramienta en redes sociales y en la web para mediante un formulario poder generar una red de personas observadoras en la región que comunicaran incidencias y buenas prácticas en materia de accesibilidad.



**COMUNICA INCIDENCIAS EN ACCESIBILIDAD
 CUÉNTANOS BUENAS PRÁCTICAS EN ACCESIBILIDAD**

*Observatorio para la Accesibilidad Universal y la Inclusión Social
 del CERMI Castilla-La Mancha*

Desde el Observatorio nos encargamos de analizar cada caso, estudiar si se vulnera la normativa nacional, perjuicios, etc.; transmitir la incidencia y elevar a la entidad, organismo, institución responsable de la situación sobre la que nos informas, para solicitar la subsanación, ajuste razonable, que corresponda. Además realizamos un informe educativo de buenas prácticas que iremos difundiendo en redes sociales así como los denuncias sobre centros para la accesibilidad que se vayan incorporando al Observatorio.

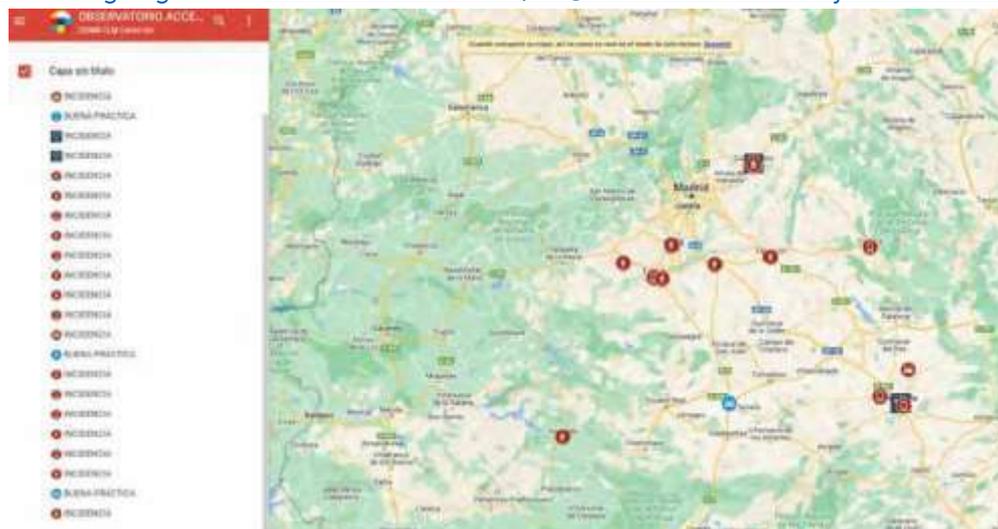
Puedes hacerlo con este formulario <https://forms.gle/fqPH3ubitnyFtwxF8> si quieres colaborar y formar parte de la red de personas observadoras del Observatorio para la Accesibilidad Universal y la Inclusión Social de CERMI CASTILLA-LA MANCHA. Solo tienes que indicar los datos básicos de la incidencia detectada o de la buena práctica en materia de Accesibilidad y si quieres acompañarlo con imágenes puedes enviarlas al correo: cermiclm@cermiclm.org



Hemos desarrollado una herramienta en on line con un mapa interactivo para localizar geográficamente y por temas las incidencias en la región. Hasta la fecha se han registrado unas 30 incidencias con expedientes abiertos para comunicar estas situaciones.

Queremos que este proyecto sirva de pilotaje para la posterior evaluación y generación de un espacio permanente que pueda tener una financiación estable, y que incluso podría encajar perfectamente en los programas operativos 20212027 de nuestra región.

<https://docs.google.com/forms/d/1A-6mH91B3vRrXMSifwPMfDYetrAeVMdqvVVTd6jw/edit>



<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1sgxN8fPSF5IH9oYKoW0tpl4P1eY4s4&ll=39.710017403164635%2C-3.316385149999994&z=8>

ÁMBITOS EN EL QUE SE HAN RECIBIDO INCIDENCIAS

Tecnología de la información y comunicación

Transporte

Urbanismo (Calles, aceras, mobiliario urbano, parques, jardines, etc)

Servicios públicos y de atención a la ciudadanía

Centros y servicios sanitarios

Otros entornos

Banca, servicios financieros, seguros, etc.

Centros y servicios sociales

Siendo el área de Urbanismos en el que más incidencias se han comunicado.

EL MAPA CONCEPTUAL DEL PROYECTO





V JORNADA MUJER Y DISCAPACIDAD EN CASTILLA LA MANCHA

“No hay políticas de igualdad de género sin las mujeres con discapacidad”

Día: 9 de marzo de 2022

Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Bienestar Social – Avenida de Francia, s/n – TOLEDO

La Jornada fue presencial y se pudo seguir on line por internet.

Participantes: 201-Presenciales y on line: 14 hombres y 187 mujeres

PROGRAMA



Moderadora de la Jornada: D^a Natalia Simón Medina. Socióloga. Miembro de la comisión de mujer del CERMI CLM.

16:45h.-17:05h. Inauguración de la Jornada a cargo de

D. ^a Pilar Callado García, Directora del Instituto de la Mujer de CLM.

D^a Cristina Gómez Palomo, Presidenta del CERMI CLM y su comisión de mujer.

I Parte: La interseccionalidad: mujer y discapacidad en las políticas de igualdad.

17:05h.-17:25h. ¿Las políticas de igualdad en el ámbito municipal llegan a las mujeres y niñas con discapacidad? Análisis de la situación (pasado, presente y futuro).

Ponente: D^a. Ana Belén Abellán García. Concejala Delegada de Servicios Sociales, Igualdad, Mayores y Personas con discapacidad. Ayuntamiento de Toledo.

17:25h.-17:55h. Las unidades de igualdad de género de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Trabajo actual, resultados obtenidos, proyectos de futuro e impacto de las distintas actuaciones en las mujeres y niñas con discapacidad.

Ponente: D^a Juana M^a López García – Cano, Jefa de Servicio. Servicio de planificación, evaluación y documentación del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.

II Parte: La investigación: aliada necesaria para conocer la realidad de las mujeres y niñas con discapacidad.

17:55h.-18:10h. La Universidad, como agente cualificado en la investigación para conocer la realidad de la mujer y en especial de la mujer con discapacidad. Líneas de trabajo y propuestas de futuro.

Ponente: D^a María Concepción Carrasco Carpio, Responsable de la Cátedra Isabel Muñoz de Aravaca y profesora Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Alcalá de Henares.

18:10h.-18:25h. Exposición del estudio “Realidad y necesidades de las mujeres con Síndrome de Down en España”. Análisis integral de las necesidades que tienen las mujeres con síndrome de Down en la actualidad.

Ponente: D^a Mónica del Pilar Otaola Barranquero, Profesora Asociada del Departamento de Sociología, Miembro del INICO (USAL) – Colaboradora de la consultora Intersocial.

18:25h.-18:35h. Turno de preguntas de las personas asistentes.

18:35h.-18:40h. Lectura del Manifiesto elaborado por el CERMI y la Fundación CERMI Mujeres con Motivo del Día Internacional de las Mujeres.

18:40h.-18:50h. Clausura de la Jornada por D^a Cristina Gómez Palomo, Presidenta del CERMI CLM y su comisión de mujer.

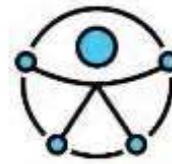
ACTO ACCESIBLE:

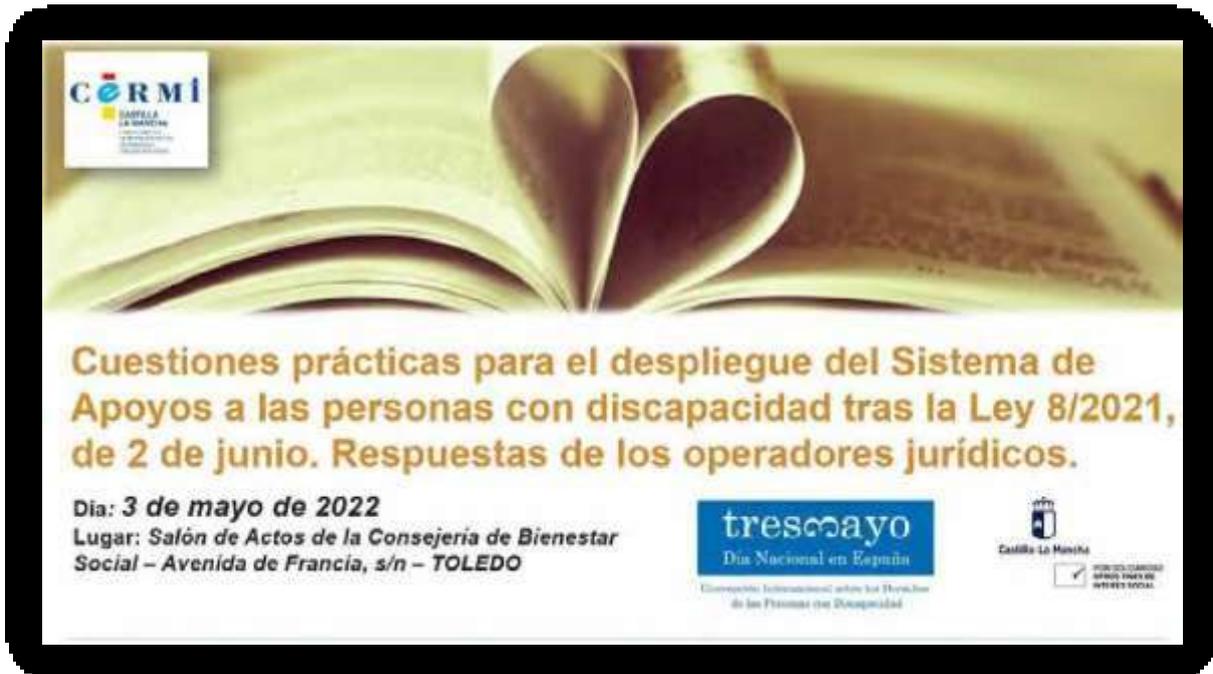
*Con la colaboración del servicio de subtitulado ONLINE de [FIAPAS](#).

Intérpretes de Lengua de Signos de [FESORMANCHA](#)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN UTILIZADO:

<https://forms.gle/2Bqyw6sSE54s5FAFA>





Día: 3 de mayo de 2022

Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Bienestar Social – Avenida de Francia, s/n – TOLEDO

Esta Jornada fue presencia y también seguida a través de Internet]

Participantes: 231: 89 hombre y 142 mujeres.

La aprobación y posterior entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad, ha venido a reconocer por fin, que todas las personas con discapacidad tienen igual capacidad jurídica que el resto de la ciudadanía, tengan o no discapacidad.

Con el desarrollo de esta Jornada pretendíamos ofrecer instrumentos prácticos a las personas con discapacidad, a sus familias y a las entidades que les prestan apoyos, para que conozcan, informen y apoyen en estos procesos. Todas las personas con discapacidad o la mayoría de ellas pueden, si cuentan con los apoyos necesarios, tener voz y decidir sobre las decisiones que les afectan, eliminando del panorama jurídico las figuras que les desposeían de sus derechos civiles.

Las personas que intervinieron en la Jornada, facilitaron con su experiencia profesional y con la exposición de diferentes casos prácticos, ejemplos reales de

cómo han abordado en sus respectivas profesiones la entrada en vigor de la citada Ley 8/2021 desde el mes de septiembre de 2021.

PROGRAMA



09.30 h – 09.45 h:

Inauguración oficial, D. ^a Cristina

Gómez Palomo, Presidenta del CERMI CLM y D. ^a Bárbara García Torijano, Consejera de Bienestar Social de Castilla – La Mancha.

09:45 h h.-10:00

h. D.^a M.^a José Segarra Crespo, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo y Coordinadora de los servicios especializados en la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores.

- **Breve contextualización de la Ley 8/2021 y primeras andaduras desde su entra en vigor.**

10:00h.-11:00 h. D. Fernando Santos Urbaneja, Fiscal Delegado Sección de Apoyo a personas con Discapacidad de Andalucía.

- **La fiscalía en su labor de garante de la dignidad de las personas con discapacidad y de su capacidad de autogobierno.**

11:00 h.-12.00 h D. Daniel Ruiz Risueño-Riera, Notario de Cuenca y Delegado de la Fundación Aequitas en el Colegio Notarial de Castilla – La Mancha.

- **Las notarías y su visión práctica de la provisión de apoyos a las personas con discapacidad.**

- **Presenta: Ana Cabellos Cano.** Secretaria General del CERMI CLM. Presidenta de ADACE CLM. Directora de FUNDACE CLM.

12.30 .-12.30 h PAUSA CAFÉ

12.30 h.-13.30 h D. Ángel Bravo del Valle, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid especializado en discapacidad.

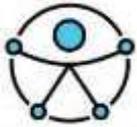
- **El papel de la abogacía ante la Reforma: experiencias prácticas desde la entrada en vigor de la Ley 8/2021.**

13.30 h.-14.30 h D. Juan Ramón Brigidano, Magistrado Juez, Presidente de la Audiencia Provincial de Toledo.

* **La respuesta judicial a los asuntos planteados: casos pendientes y futuros.**

Presenta: Marcelina de la Vega Ávila. Técnico Jurídico del CERMI CLM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN UTILIZADO: <https://forms.gle/J7yDXFCxH9WSgSEM9>



***Evento accesibles. - Subtitulado e interpretación en Lengua de Signos Española.**

COLABORAN:



V FORO SOCIAL DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD



FINALIDAD DEL FORO SOCIAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD.

Nace con vocación de desarrollarse anualmente, como un espacio de diálogo, encuentro e intercambio de experiencias relevantes vinculadas con la situación de las mujeres con discapacidad. Un espacio para mujeres con discapacidad y por las mujeres con discapacidad que cada año se realiza en una CCAA distinta abierta a la participación de quienes tenga responsabilidad en el diseño y ejecución de políticas públicas. Hasta la fecha se han celebrado tres Foros. El primero en el año 2017 en Sevilla, el segundo en 2018 en Murcia y el tercero en 2019 en la ciudad de Pamplona. Debido a la pandemia provocada por la COVID19, en el año 2020 el Foro Social se celebró en forma telemática.

METODOLOGÍA.

La metodología en todos los Foros combina las exposiciones en ponencias marcos, así como el análisis de temas a través de los denominados ESPACIOS DE ENCUENTRO, que tienen como objetivo fomentar la red de apoyo social entre mujeres con discapacidad. Además de estos ESPACIOS, se desarrollan TALLERES/ESPACIOS DE ENCUENTRO FORMATIVOS.

1. PARTICIPANTES

Los Foros tienen una participación de 160/170 mujeres con discapacidad pertenecientes a:

- Estructuras de participación de la Fundación CERMI Mujeres (Patronato, órganos de trabajo y Voluntariado).
- Estructuras de participación de mujeres con discapacidad del CERMI Estatal (integrantes femeninas del Comité de Ejecutivo CERMI Estatal; Comisión de Género CERMI Estatal; Red Estatal de Mujeres con Discapacidad y Comité de Igualdad del CERMI Estatal).
- Estructuras de participación de Mujer CERMI Autonómicos (integrantes femeninas de los Comités de Ejecutivos de los CERMI Autonómicos, y Comisión Autonómica de la Mujer o grupos equivalentes de los CERMIS Autonómicos)
- Estructuras de participación de las mujeres con discapacidad en las organizaciones miembro del CERMI a nivel estatal (integrantes femeninas de los comités de dirección de las organizaciones de discapacidad, y Comisiones de la Mujer o grupos equivalentes de mujeres con discapacidad de las organizaciones de la discapacidad)
- Órganos de gobierno de las entidades específicas de mujeres con discapacidad a nivel estatal, autonómico y local
- Agentes con implicación, espacios e iniciativas de mujeres con discapacidad en CLM a nivel autonómico y local.

En el V Foro Social de Mujeres y Niñas con discapacidad se ha priorizado la participación a las mujeres con discapacidad, madres de familiares de personas con discapacidad y niñas con discapacidad que han participado activamente en los webinarios del ciclo 'No estás sola' celebrados durante 2020, 2021 y 2022.

DESARROLLO DEL V FORO SOCIAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ALBACETE

El V foro Social estaba previsto que se hubiera desarrollado en noviembre de 2020, pero debido a la irrupción de la pandemia del COVID 19, nos vimos obligadas a suspender su celebración y se trasladó a noviembre de 2022.

La organización del foro ha estado coordinada por CERMI CASTILLA-LA MANCHA y FUNDACIÓN CERMI MUJERES.

Desde el mes de diciembre de 2021 se mantuvieron ya las primeras reuniones de coordinación entre los equipos de ambas entidades. Y trasladamos al Instituto de la Mujeres de CLM y la Consejería de Igualdad de CLM las necesidades de contar con la colaboración económica del Gobierno de CLM respondiendo al compromiso del mismo manifestado en diferentes foros y espacios de trabajo.

FASE PREVIA DE PREPARACIÓN DEL FORO

Así se comienza con la organización in situ del FORO y ya en el mes de abril se mantuvo un encuentro en el Ayuntamiento de Albacete con el Alcalde, Emilio Sáez, la Concejala de Atención a las personas y Diputada Provincial de Servicios sociales en la Diputación de Albacete Juani García, y el Concejal de Igualdad y Participación, Manuel Martínez junto al equipo técnico y la presidenta del CERMI CLM, para solicitar su colaboración.



También se mantuvieron varias vistas a las distintas instalaciones del Hotel Beatriz de Albacete y al Centro de Interpretación del Agua, donde se han desarrollado las distintas actividades del Foro.

- El día 27 de octubre se realizó una nueva jornada de trabajo en Albacete, viendo in situ con el equipo técnico de CERMI CLM, personal del Hotel Beatriz y la empresa SOUNDLINE la logística y preparativos necesarios para el alojamiento, manutención de participantes y ponentes, así como las cuestiones técnicas en cuanto equipamiento audiovisuales, salas, etc.
- En el centro de Interpretación del agua se concretaron los espacios necesarios para el acto del día 24 de noviembre por la tarde en la planta baja y la preparación de la galería de la segunda planta para el montaje de la exposición de fotografía del concurso Generosidad organizado por Fundación CERMI MUJERES.

- En esta misma galería se montó también el catering de esa noche del 24 de noviembre para las participantes en el Foro. Este catering de concertó con la entidad social AFAEPS de Albacete.
- Para la organización del programa y como personal de apoyo para el desarrollo del Foro Social se ha contado con la implicación y participación efectiva de la COMISIÓN DE MUJER DEL CERMI CLM.

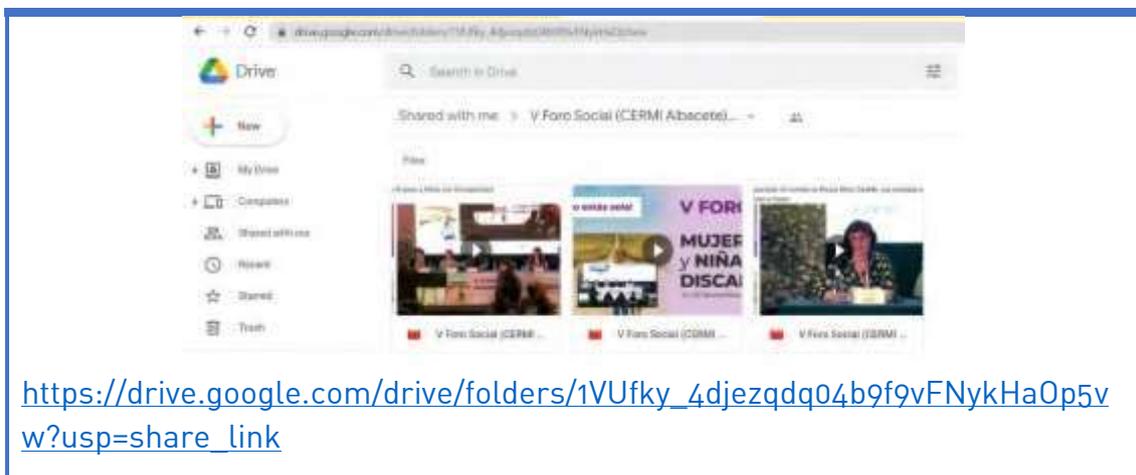
Participantes en el V FORO:

Desde el mes de julio se habilitó un Formulario de Preinscripción on line al Foro para las mujeres con discapacidad:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScPqjnHMUboR9e44zI_FQV8Psn6SneHMbTY7NJYt7yRd6itdw/viewform

- Hubo 227 preinscripciones de las cuales se seleccionaron 188 presenciales con 162 personas alojadas.
- Durante el desarrollo del Foro este fue retransmitido en streaming, alcanzándose picos de conexión de 378 personas y un promedio de 191 personas conectadas en las distintas sesiones retransmitidas.
- GRABACIÓN INTEGRAL DEL V FORO SOCIAL DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

A través del servicio técnico de FIAPAS y con la realización contratada con la empresa SOUNDLINE se retransmitieron los distintos espacios del V Foro on line. Esta grabación se puede ver completa en el siguiente enlace:



https://drive.google.com/drive/folders/1VUfky_4djezqdq04b9f9vFNyKH0p5vw?usp=share_link

Para la gestión técnica y montaje del Foro el equipo técnico del CERMI CLM estuvo realizando las tareas de logística, reservas, documentación administrativa, reuniones con instituciones, hotel, empresas proveedoras de suministros y servicios, etc.

En la selección de participantes y programa definitivo se trabajó de forma centralizada desde Fundación CERMI MUJERES.

Para todo el desarrollo previo del Foro y durante los días de celebración del mismo la Comisión de Mujer del CERMI CLM ha realizado una labor fundamental, desplazándose varias de sus integrantes durante todos los días del Foro a Albacete para ayudar en los preparativos del mismo, recepción de participantes acreditaciones, montaje de salas, coordinación de mesas redondas, distribución y apoyo de participantes en las actividades raizadas fuera del hotel, etc. En algunas de estas tares se contó también con la participación del equipo técnico de CERMI ESTATAL - Fundación CERMI MUJERES.

■ **Colaboraciones Institucionales para el desarrollo del V FORO SOCIAL**

Para poder celebrar el V Foro Social de Mujeres y Niñas con discapacidad en Albacete, la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad y de la Diputación Provincial han sido muy importantes

- **Autobuses** para el trasladado de las mujeres participantes: entre el Hotel Beatriz y el Centro de Interpretación del agua el día 24 de noviembre. Algún autobús para volver a Hotel Beatriz
- Y para traslado el día 25 de noviembre entre el Hotel Beatriz y el centro de ALBACETE próximo al lugar de celebración del acto oficial reivindicativo (Plaza 25 de noviembre) por el día de la eliminación de la violencia contra la Mujer. Algún autobús para volver a Hotel Beatriz
- EL Ayuntamiento facilitó la pancarta reivindicativa del acto celebrado el 25 de noviembre.

- Organización en el **Centro de Interpretación del Agua** de la Recepción oficial de representante municipal a todas las participantes en el Foro. Para todo este acto ha sido importante contar con la colaboración de **Aguas de Albacete**.
- **Espacio** para la **recepción** OFICIAL 170/180 personas
- **Espacio para la exposición** de la Fundación CERMI MUJERES en el Centro del Agua. Unas 15 fotografías tamaño poster.
- **Equipo de megafonía** para las intervenciones a realizar en el acto de bienvenida. Y la actuación del Grupo “Alhambra”, del que forma parte el joven con TEA, Antonio Belmonte, que ofreció un pequeño repertorio de canciones.
- Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se concede una subvención directa de 40.000 € a CERMI CLM para el desarrollo del proyecto “No estás sola” V Foro Social de Mujeres y Niñas con discapacidad Albacete 2022
- La Diputación de Albacete ha colaborado con una subvención extraordinaria de 1.458,93 € destinada íntegramente a cubrir la factura de FESORMANCHA por el servicio de Interpretación de lengua de signos durante los tres días del Foro. Además, se entregaron bolsas, libretas y bolígrafos entregados por la Institución provincial.
- La Consejería de Bienestar Social de CLM ha colaborado en todo momento también en el desarrollo el Foro, ya que el equipo del CERMI CLM ha estado implicado en toda su organización y este se financia a través de la subvención concedido con cargo a los proyectos de interés social con cargo al 0,7 del IRPF de CLM. En este sentido con cargo a esta subvención se ha costeado una de las facturas del V Foro de SOUNDLINE (5.658,43 €) relativa al montaje de la pantalla trasera del escenario para la proyección de todo lo que se celebra , el subtítulo en directo ofrecido por FIAPAS, y la imagen en directo de las personas ILSES además de las pantallas e iluminación de refuerzo del salón , cuyo montaje en total superaba los costes presupuestados en el proyecto inicial con cargo a la subvención del Instituto de la Mujer.

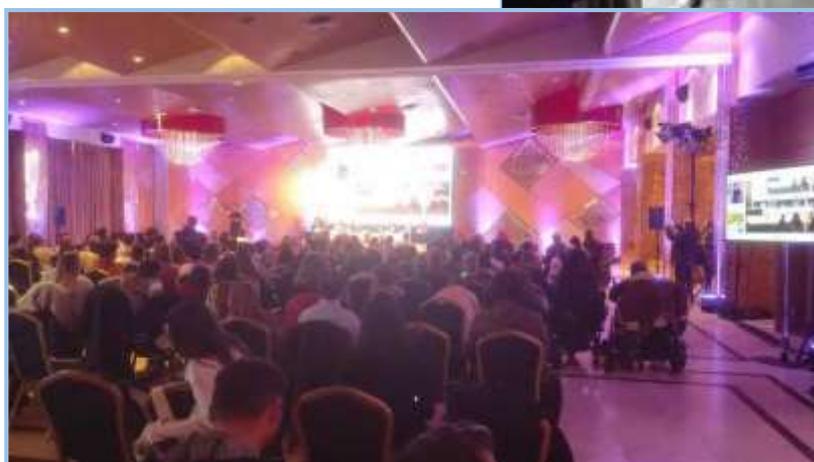
PROGRAMA DESARROLLADO

Hotel Beatriz- C/ Autovía 1- 02007 Albacete

Jueves, día 24

15:00 h: **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

15:45 h: **LLEGADA DE
AUTORIDADES**





Intervinieron:



16:30 h: **ACTO DE APERTURA**



- Consejera de Igualdad y Portavoz del Gobierno Regional de Castilla-La Mancha, Sra. D^a Blanca Fernández Morena
- Expresidente del Gobierno y Patrono de la Fundación CERMI Mujeres, Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero ○ Presidente de la Diputación de Albacete, Sr. D. Santiago Cabañero Masip ○ Alcalde de Albacete, Sr.D. Emilio Sáez Cruz
- Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, Sra. D^a. Ana Peláez Narváez
- Presidenta de CERMI Castilla-La Mancha, Sra. D^a Cristina Gómez Palomo

Conduce el acto: Secretaria de la Comisión de Mujer de CERMI Castilla-La Mancha, Sra. D^a Rosario Infante Hoyos

17:15 h: **CONFERENCIA MARCO:** Las mujeres y niñas con discapacidad en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Intervino: Beatriz Moreno Muñoz. Asesora del Gabinete de la Consejería de Igualdad de Castilla-La Mancha.



17:45 h: **EN PRIMERA PERSONA:** Testimonio de dos mujeres con discapacidad de Castilla – La Mancha supervivientes de violencia



18:15 h: **TRASLADO DE PARTICIPANTES AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL AGUA DE ALBACETE (Parque de la Fiesta del Árbol)**

Conduce el ACTO: M^a José Saiz.



19:00 h: **RECEPCIÓN OFICIAL DE AUTORIDADES LOCALES DE ALBACETE A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD DEL V FORO SOCIAL**



19:00 h: Palabras de bienvenida. **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL AGUA.**



CIA. Representante de Aguas de Albacete.

Manuel Martínez Rodríguez. Concejal de Igualdad, Mujer y Participación en el Ayuntamiento de Albacete.



19:15 h: Lectura pública del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

25 de noviembre de 2022

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

MANIFIESTO

No estás sola

¡No más violencia contra las mujeres con discapacidad!

Según datos de la última Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia de 2020, en nuestro país vivimos más de dos millones y medio de mujeres y niñas con algún tipo de discapacidad, a quienes hay que sumar las madres y cuidadoras de personas con discapacidad y sobre nosotras siguen vigente multitud de estereotipos e ideas preconcebidas que nos sitúan en un lugar de mayor exposición frente a la violencia, las lesiones, el abuso, el abandono, los malos tratos y la explotación.

Aunque la información que nos ofrecen las estadísticas oficiales en torno a la prevalencia de la violencia machista en nuestro sector sigue siendo muy escasa, sabemos que cada año una quinta parte de las mujeres que mueren asesinadas a manos de sus parejas o exparejas tenían una discapacidad acreditada. Seguro que son muchas más las mujeres con discapacidad víctimas de violencia que no aparecen en ningún registro estadístico, por el mero hecho de no tener acreditada oficialmente esa discapacidad. Una discapacidad que, en muchos casos, es consecuencia, precisamente, de los malos tratos sufridos. De hecho, la última Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019, publicada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, señala que el 17,5 % de las mujeres con discapacidad que ha sufrido violencia física, sexual, emocional o

ha sentido miedo de sus parejas afirma que su discapacidad es consecuencia de la violencia ejercida sobre ellas.

¿Y qué se está haciendo desde las políticas públicas para prevenir, detectar y abordar adecuadamente esta preocupante situación? ¿Por qué seguimos estando invisibilizadas en los registros oficiales? ¿Cómo es posible que los recursos que se ofrecen en nuestro país a las mujeres víctimas de violencia no sean accesibles? ¿A qué se está esperando para eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres con discapacidad llegar a la justicia para denunciar estos casos?

Contamos con un impresionante edificio normativo nacional e internacional que nos recuerda que nosotras, como mujeres, también somos titulares de derechos humanos y que las violencias de las que somos víctimas también son violencias machistas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como su Comité de seguimiento alertan de la múltiple discriminación de la que somos objeto y de la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad en sus diversas y terribles formas (violencia en la pareja, violaciones, esterilizaciones forzadas, abortos coercitivos...). El Comité CEDAW ha expresado su preocupación por la violencia que sufren las mujeres con discapacidad reconociendo que ésta es producto de la intersección de distintas formas de discriminación.

Además, el Convenio de Estambul, vigente en nuestro país desde el año 2014, es un instrumento jurídico clave para prevenir y luchar contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que incluye expresamente en su articulado la tipificación como delito de las esterilizaciones forzadas. Por su parte, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible también marcan la hoja de ruta que debe seguir una política pública verdaderamente democrática e inclusiva en esta materia, a través del ODS n.º 5 para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas y eliminar todas las formas de violencia machistas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

En España contamos con un Pacto de Estado contra la Violencia de Género que recoge medidas para abordar la violencia de género contra las mujeres con discapacidad, así como con un marco legal estatal y autonómico específico en esta materia.

Sin embargo, miles de mujeres con discapacidad, incluidas también las niñas con discapacidad, siguen viviendo el infierno de la violencia machista en el olvido más absoluto, lo que nos obliga a alzar nuestras voces este 25 de noviembre para denunciar públicamente esta situación inaceptable y exigir que quienes tienen en

sus manos el poder de diseñar y ejecutar políticas públicas lo hagan para todas las mujeres sin excepción, sin discriminación de ningún tipo.

Hemos visto cómo en este año se ha aprobado una norma muy necesaria, la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual, en cuya negociación las mujeres con discapacidad organizadas reivindicamos sin éxito que la práctica de la esterilización forzada, reconocida en el artículo. 39 del Convenio de Estambul como una forma de violencia contra las mujeres, se recogiera en el articulado de esta nueva ley como un delito contra la libertad sexual. Lamentablemente, y a pesar de nuestros esfuerzos, no ha sido el caso, por lo que exigimos que la reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo sí incluya la prohibición de las esterilizaciones no consentidas, los abortos coercitivos y la anticoncepción forzada como delitos contra la salud sexual y reproductiva de las mujeres para así dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Estado en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos que ha ratificado.

En la misma línea, vamos a continuar trabajando para que la futura Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas no nos dé la espalda e incluya entre sus medidas la puesta en marcha de una macroencuesta específica que permita sacar a la luz la situación real de las mujeres con discapacidad frente a la violencia machista, así como la mejora en el acceso a los recursos especializados para víctimas de violencia de género contra la mujer, los cuales deben ser plenamente inclusivos y accesibles para todas ellas.

Finalmente, y ya en el ámbito internacional, no podemos pasar por alto un hecho trágico que ha marcado la agenda política desde comienzos de año. La invasión rusa de Ucrania, desencadenante último de una guerra entre ambos países, ha evidenciado, una vez más, la situación de extrema vulnerabilidad que enfrentamos las mujeres y niñas con discapacidad en los momentos de graves crisis humanitarias sean cuales sean sus causas. Tras una larga pandemia, el azote de una guerra en plena Europa nos recuerda que sigue vigente la idea terrible de que existen vidas dignas de ser vividas y otras que no. Y, en este contexto, ser mujeres con discapacidad en medio de un conflicto armado nos convierte en objeto de todas las formas de discriminación y violencia imaginables.

Por todo ello, en este día de conmemoración salimos a la calle para manifestarnos contra todas estas injusticias y para seguir exigiendo:

1. Que se ponga en marcha una Macroencuesta específica sobre la violencia de la que somos objeto las mujeres y niñas con discapacidad, así como las madres y cuidadoras de familiares con discapacidad. Una operación estadística

de esta naturaleza permitirá la puesta en marcha de una política pública adecuada que sitúe en el centro a todas las mujeres sin excepción y que en nuestro sector tome en consideración los riesgos concretos y los factores de vulnerabilidad, como la incapacitación legal, la institucionalización, el incesto, la pobreza, la ruralidad, la edad y el tipo de discapacidad.

2. Que se garantice la accesibilidad universal de los centros y servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, de los juzgados, y de las campañas y materiales informativos de sensibilización, pues, además, se trata de un mandato establecido en la Ley Integral de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.

3. Que la aplicación de las prescripciones normativas y la implantación de los recursos de atención a las víctimas contenidas en la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual se lleven a cabo tomando en consideración una perspectiva interseccional de género y discapacidad.

3. Que se garantice el acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad, incluyendo la ayuda legal gratuita, asegurando la plena accesibilidad de todas las garantías procesales, incluyendo ajustes de procedimiento adecuados a la edad, el acceso a la información y a la comunicación, a la asistencia humana y a productos y tecnologías de apoyo que elijan las mujeres con discapacidad en sus relaciones con el sistema de justicia.

4. Que se impulsen mecanismos de vigilancia con el fin de que las instituciones residenciales, de salud mental, centros de día, talleres ocupacionales, centros especiales de empleo y otros sean supervisados efectivamente por autoridades independientes, a fin de impedir que se produzca casos de negligencia, malos tratos, abuso, acoso y violencia.

5. Que en cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se trabaje en el desarrollo e implantación de la figura de la asistencia personal en el ámbito de la violencia contra las mujeres con discapacidad y se profundice en la generación de conocimiento en torno a la prevalencia de la violencia machista por razón de discapacidad.

6. Que se desarrollen y actualicen protocolos de coordinación entre los principales actores involucrados en el abordaje de la violencia machista: los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los servicios sociales y sanitarios y las organizaciones sociales especializadas en la materia.

8. Que se ponga en marcha un estudio diagnóstico que permita conocer la situación en la que se encuentran mujeres con discapacidad sometidas a

prostitución y trata y asegurar su adecuada consideración en la futura ley contra la trata.

9. Que la reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo incluya en su articulado la prohibición de las esterilizaciones no consentidas, los abortos coercitivos y la anticoncepción forzada como formas de violencia de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

10. Que se concrete una Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas que aglutine todas y cada una de las demandas expresadas en este manifiesto.

Y como última exigencia, demandamos que los poderes públicos de nuestro país articulen medidas de acogimiento y protección para las mujeres y niñas con discapacidad, así como madres y cuidadoras de personas con discapacidad, que se ven obligadas a abandonar sus países como consecuencia de las guerras sin que importe su origen racial, étnico, su religión, ni ninguna otra consideración.

¡VIVAS NOS QUEREMOS! ¡NI UNA MENOS!

¡LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD EMPODERADAS, VISIBLES Y DIVERSAS REIVINDICAMOS NUESTRO DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS!



19:30 h: Lectura del fallo y entrega de los premios de fotografía y vídeo Generosidad

19:45 h: Inauguración de la exposición ¡Justicia para todas!: Por el derecho a un acceso a la justicia sin Discriminación



Actuación del grupo «Alhambra»

20:00 h: Catering para asistentes

21:30 h: **FIN DE LA JORNADA**

Viernes, día 25

09:00 h: **ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE MUJERES**

- **Espacio 1: Violencia contra mujeres y niñas con discapacidad**

Facilita el encuentro Sra. D^a Laura Seara Sobrado, asesora legal de la Fundación CERMI Mujeres



ci

- **Espacio 2: Justicia para todas**

Facilita el encuentro Sra. D^a Pilar Sepúlveda García de la Torre, Vocal del Consejo General del Poder Judicial



- **Espacio 3: La gestión de los cuidados**

Facilita el encuentro Sra. D^a Ángeles Blanco Díaz, responsable de derechos y asesoría jurídica de Confederación ASPACE



- **Espacio 4: Yo decido**

Facilita el encuentro Sra. D^a Cristina Paredero Morato, Patrona de la Fundación CERMI Mujeres



11:00 h: **PAUSA CAFÉ**

11:30 h: **PANEL 1:** Las mujeres y niñas con discapacidad ante la trata y la explotación sexual

Intervienen:

- Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Sra. D^a Victoria Rosell Aguilar
- Coordinadora de la Fundación CERMI Mujeres, Sra. D^a Isabel Caballero Pérez
- Fiscal Adscrita a la Unidad de Extranjería de la Fiscalía General del Estado, Sra. D^a María Ángeles Sánchez López-Tapia
- Directora de Proyectos de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), Sra. D^a Ana Delgado
- Coordinadora y Trabajadora Social de la asociación 'In Género"', Sra. D^a. Belén Jiménez

Conduce y modera el panel: Charo Infante Hoyos. Secretaria de la Comisión de mujer del CERMI CLM.



13:00 h: **DEBATE ABIERTO**



14:00

h:RECESO

PARA

ALMUERZO



15:30 h: **SESIONES CONSULTIVAS SOBRE EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD. RECOGIDA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO DE CERMI MUJERES PARA INFORME DE DERECHOS HUMANOS 2022**-Se trasladó a todas las participantes presenciales y on line es siguiente cuestionario para la elaboración del Informe.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePLbySZ9wRFEaCpo0hmZB5soF5RQkwEp8pPo5bKOzQXogQCw/closedform>

16:15 h:**TRASLADO DE PARTICIPANTES A PLAZA 25 DE NOVIEMBRE –**

17:00 h: PARTICIPACIÓN EN LA CONCENTRACIÓN CÍVICA DEL 25N DE ALBACETE
-Plaza 25 de noviembre.





19:00 h: **FIN DE LA JORNADA**

Sábado, día 26

09:00 h: **PANEL 2:** Compartiendo buenas prácticas para combatir la violencia contra mujeres y niñas con discapacidad

Intervienen:

- Mujeres en Modo ON.

Sra. D^a. Virginia Carcedo Illera, Secretaria General de Fundación ONCE e Inserta Empleo

- Generando conocimiento en torno a la violencia contra mujeres y niñas con discapacidad en la Comunidad Valenciana.

Sra. D^a. Esther Castellanos Torres, Consultora externa de la Fundación CERMI Mujeres

- Servicio de apoyo a mujeres y niñas con discapacidad víctimas de violencia de género en Extremadura (SAVIEX)

Sra. D^a. Laura Ramos Ledesma, Coordinadora del SAVIEX

- Formación, empoderamiento y redes de apoyo como herramienta para erradicar la violencia machista en mujeres con discapacidad psicosocial.

Sra. D^a. Montserrat Vázquez Lolo, Coordinadora de Salud Mental de Castilla – La

Mancha

- Líderesas para el Cambio. Participación ciudadana, capacitación, empoderamiento y liderazgo de mujeres con y sin discapacidad intelectual y del desarrollo.

Sra. D^a. Montse García y Sra. D^a. Dolors Rius, Comunidad de Líderesas de DincatPlena Inclusión Cataluña.

Conduce y modera el panel: Asociada de LUNA Castilla – La Mancha y Vocal de CEMUDIS, Sra. D^a Reyes Massó Castillo.



10:15 h: **DEBATE ABIERTO**

10:00 **ESPACIO DE ENCUENTRO DE NIÑAS CON DISCAPACIDAD**

Actividad conducida por:

- D^a. Ana Peláez Narváez, Vicepresidenta del Comité CEDAW de Naciones Unidas y Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres
 - Dinamiza la actividad Sra. D^a. Olga Fernández Fernández, coordinadora regional del servicio de apoyo a familias de FASPAS Castilla – La Mancha.

Paralelamente en una de las salas del hotel se mantuvo una dinámica de trabajo con niñas con discapacidad de Albacete y provincia, analizando los diferentes roles y como comenzar a desarrollar acciones de empoderamiento desde niñas



11:00 h: **PAUSA CAFÉ**

11:30 h: **ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES**

Conduce y modera la discusión: Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, Sra. D^a Ana Peláez Narvéez



12:30 h: **CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS CERMI.ES 2022 EN SU CATEGORÍA FUNDACIÓN CERMI MUJERES – ACCIÓN EN BENEFICIO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD-Concha Díaz Robledo**

Conduce el acto: Directora Ejecutiva del CERMI y Secretaria de los Premios CERMI.ES, Sra. D^a. Pilar Villarino Villarino.



13:00 h: **RECONOCIMIENTO COMO AMIGA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD A MARÍA ROZALÉN-** Contamos con un video de María Rozalén para todas las mujeres participantes en el Foro y se cantó al final la canción “La puerta violeta”



13:30 h: **CLAUSURA DEL V FORO SOCIAL**

- Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Sra. D^a Pilar Callado García
- Director del Real Patronato sobre Discapacidad, Sr. D. Jesús Martín Blanco
- Diputada de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Albacete y Concejala de Atención a las Personas del Ayuntamiento de Albacete, Sra. D^a Juani García Vitoria
- Patrona de Fundación CERMI Mujeres, Sra. D^a. Mercedes Ramón Peña
- Presidenta de CERMI Castilla-La Mancha, Sra. D^a Cristina Gómez Palomo

- Conduce el acto: Itziar Sanz Hernández. Comisión de Mujer de CERMI Castilla-La Mancha.



14:30 h: **ALMUERZO LIGERO DE DESPEDIDA**

16:00 h: **FIN DEL V FORO SOCIAL DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD**



Actividades por el día 3 de diciembre- Día Internacional y europeo de las Personas con Discapacidad 2022

“La Accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad en Castilla La Mancha”

Hacia una nueva Ley de Accesibilidad para todas las personas

2 de diciembre de 2022

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

10:00. Desayuno a ciegas con diputadas y diputados.

Cafetería de Las Cortes de CLM **Dinamizado por técnicos de ONCE CLM**



10:45. Actividad simulación barreas y accesibilidad en Las Cortes.

Dinamizado por Ilunion Accesibilidad - Sala polivalente



12:00. Entrega del Premio CERMI.ES ACCESIBILIDAD 2022.

Salón de Plenos

Inaugura. D. Pablo Bellido Acevedo

Bienvenida. Dña. Bárbara García Torijano

Entrega el premio. Dña. Cristina V. Gómez Palomo



12:15. Mesa redonda “Hacia una nueva ley de accesibilidad universal en CLM”.

Sala de Plenos

Participación Entidades CERMI CLM

Nº	Entidad	Contenido
1	ASPAYM CLM	Barreras usuario silla de ruedas eléctrica
2	FASPAS CLM	Barreras para personas con discapacidad auditiva
3	FACLM	Vídeo barreras entorno estimular. Barreras cognitivas
4	Salud Mental	Invisibilidad discapacidad psicosocial
5	DOWN CLM	Barreeras cognitivas
6	ASPACE CLM	Barreeras para la vida diaria
7	ADACE CLM	Barreeras cognitivas

8	ONCE	El entorno y la accesibilidad
9	FESORMANCHA	Barreras comunicativas personas sordas signantes
10	CERMI CLM	Buena práctica: Observatorio Accesibilidad Universal e inclusión social

FOTOGRAFÍAS DEL ACTO EN LA WEB DE LAS CORTES CLM:

<https://www.flickr.com/photos/cortesclm/sets/72177720304135780/>

